

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Adroher Auroux, A. M., Roldán Díaz, A., Abelleira Durán, M., Muñiz Jaén, I., Fernández Ibáñez, C., Bashore Acero, C., Dorado Alejos, A., Caballero Cobos, A. y Román Muñoz, C. M. (2023). Ritual, deposición y procesos de alteración en una tumba de la necrópolis íbera de Los Collados de Almedinilla (Córdoba). *Lucentum*, XLII, 75-105. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.22639>

Ritual, deposición y procesos de alteración en una tumba de la necrópolis íbera de Los Collados de Almedinilla (Córdoba)

Ritual, deposition and alteration processes in a tomb in the Iberian necropolis of Los Collados de Almedinilla (Córdoba)

Andrés María Adroher Auroux, aadroher@ugr.es, <https://orcid.org/0000-0002-0795-0557>, Universidad de Granada, España

Andrés Roldán Díaz, aroldandiaz@unex.es, <https://orcid.org/0000-0003-2508-9980>, Universidad de Extremadura, España

Manuel Abelleira Durán, abelleira.duran@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0001-8743-9291>, Universidad de Sevilla, España

Ignacio Muñiz Jaén, museo@aytoalmedinilla.org, <https://orcid.org/0000-0002-0350-0743>, Museo Arqueológico de Almedinilla-Ecomuseo del río Caicena, España

Carmelo Fernández Ibáñez, carmelomuseo@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-4781-1647>, Museo de Palencia, España

Charles Bashore Acero, charles.bashore@dainst.de, <https://orcid.org/0000-0001-6161-1997>, Instituto Arqueológico Alemán, España

Alberto Dorado Alejos, doradoalejos@ugr.es, <https://orcid.org/0000-0003-0351-7550>, Universidad de Granada, España

Alejandro Caballero Cobos, acaballero75@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-3415-4238>, Instituto de Educación Secundaria Pedro Jiménez, España

Carmen María Román Muñoz, cmromuz@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-1031-521X>, Universidad de Granada, España

Recepción: 05/05/2022

Aceptación: 13/03/2023

Resumen

Se presenta en este trabajo el resultado de la excavación de una tumba íbera procedente de la necrópolis de Los Collados (Almedinilla, Córdoba), datada entre del siglo IV a. C. al II a. C., con un ajuar muy completo que incluye una panoplia de guerrero (escudo, espada, *soliferreum*, lanza y cuchillo) y otros elementos tanto metálicos como cerámicos que permiten plantear problemas en la interpretación de estos conjuntos funerarios y su relación directa con el muerto en tanto que dota a este, o no, de un estatus social. Se analiza la disposición y deposición de los diversos materiales, así como su asociación espacial en el ámbito de la cámara funeraria. Se realiza un detallado análisis de los materiales, que incluyen estudios arqueométricos sobre cerámica y metales. Incluimos una detallada discusión sobre cronología a partir de las tipologías y asociaciones de materiales en diversos contextos; para finalizar aportamos, a partir de un minucioso análisis de la posición e intercalación de los diversos materiales en el interior de la cámara de la tumba algunas propuestas sobre el ritmo temporal del propio ritual funerario. La crítica a modelos tradicionales donde se establece una relación directa entre ajuar y posición social o propiedad es la base de la discusión de este artículo, a lo que se une la reflexión acerca de las pocas intervenciones que publican no sólo el material sino su distribución interna que puede resultar fundamental para entender la parte de los rituales de enterramiento que dejan una marca evidente en el registro arqueológico.

Palabras clave. Contexto; íbero; protohistoria; ajuar funerario.

Abstract

In this paper we present the result of the excavation of an Iberian tomb from the necropolis of Los Collados (Almedinilla, Córdoba), dated between 4th and 2nd century, and is characterized by the recovery of a complete military panoply (shield, sword, *soliferreum* and knife) together with others elements, both metallic and ceramic, that allow us to bring to the table certain problems regarding their interpretations of these types of funerary deposits and whether these types of grave goods lends a degree of social status to the deceased. The arrangement and deposition of the different materials is analysed, as well as their spatial association within the burial chamber. A detailed analysis of the materials is carried out, including archaeometric studies of some of the ceramics and metallic objects. We also include a detailed discussion regarding the chronology of the tomb, based on the typology and the association of materials from different contexts. Finally, we present some proposals regarding the temporal processes of the funerary ritual in and of itself, based on the detailed analysis of the position and correlation of the objects recovered within the tomb. The criticism of traditional models that establish a direct link between these types of grave goods and social standing or property is the central point of this paper, to which we add certain considerations regarding the fact that there are very few excavations of these types of contexts that not only do they not that publish the materials nor their internal distribution, which are both key factors when trying to understand funerary rituals.

Key words. Context; Iberian; Iron Age; funerary goods.

Copyright: © Andrés María Adroher Auroux, Andrés Roldán Díaz, Manuel Abelleira Durán, Ignacio Muñiz Jaén, Carmelo Fernández Ibáñez, Charles Bashore Acero, Alberto Dorado Alejos, Alejandro Caballero Cobos y Carmen María Román Muñoz, 2023



Este es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

*Pleased to meet you
Hope you guess my name
But what's puzzling you
Is the nature of my game*

M. Jagger & K. Richard: *Sympathy for the Devil*, 1968

1. INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del año 2019 tuvo lugar la relocalización de una de las necrópolis íberas más emblemáticas de la historiografía del siglo XX de la Protohistoria peninsular: la de Los Collados, de Almedinilla (Córdoba), que había sido objeto de numerosas excavaciones en el siglo XIX e inicios del XX, pero cuya ubicación exacta se había perdido en el tiempo (Abelleira *et al.*, 2020).

Su hallazgo fue consecuencia de una prospección superficial completada con una electromagnética, mediante detector de metales, para localizar puntos que pudieran albergar contextos con elementos metálicos. Como resultado, pudimos identificar varias tumbas próximas a los niveles de superficie actuales, hasta el punto que, como veremos, algunos de los objetos que formaban parte de los ajuares funerarios habían sido desplazados de su posición original. Igualmente, se documentaron algunos depósitos votivos que iban más allá de simples conjuntos de enterramiento, pero que permitieron entrever la alta complejidad funcional y estructural de los rituales que se llevarían a cabo en este espacio funerario (Fig. 1).

En concreto, fueron localizadas cuatro tumbas, dos de ellas con el material relativamente poco alterado,

bien conservado, y dos más con un nivel de transformación muy elevado lo que, sin duda, impedirá realizar estudios del signo del que aquí proponemos para una tumba concreta (Fig. 2).

El principal problema de esta necrópolis, que en principio considerábamos agotada desde el punto de vista arqueológico, es que fue sometida a una serie de intervenciones entre la segunda mitad del siglo XIX y el primer decenio del siglo XX, durante las que se documentaron algo más de 250 tumbas, convirtiéndose en una de las necrópolis hasta ahora conocidas más extensas del mundo íbero. A ello se unen otros dos factores que van, igualmente, en detrimento de su conservación. En primer lugar, el alto nivel de erosión de la colina donde se encuentra. En este sentido, hemos calculado que en algunos puntos se ha perdido, en el último siglo, casi un metro de sedimentos debido al arrastre de tierras. En segundo lugar, al ser una necrópolis muy conocida desde antiguo, ha sido objeto de numerosos expolios que han afectado a la cantidad y a la calidad de los hallazgos que potencialmente aún se conservarían. De hecho, incluso para nosotros ha sido una sorpresa localizar algunos de estos conjuntos, los cuales corrían un riesgo muy elevado de desaparición por encontrarse, prácticamente, en la superficie. Ello



Figura 1: Mapa localización de la necrópolis (Fuente: autores)

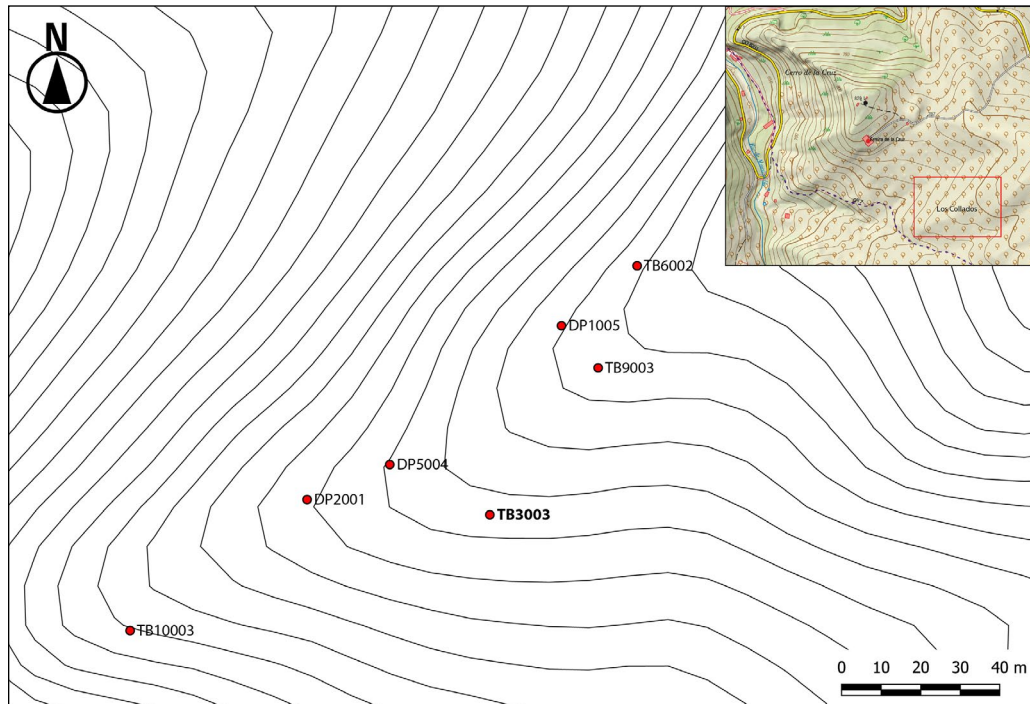


Figura 2: Plano de localización de la TB3003 respecto al resto de estructuras excavadas en la necrópolis (Fuente: autores)

hasta el punto que, como en el caso que nos ocupará más abajo, el borde de la urna cineraria ya afloraba y, de hecho, el vaso ha sido parcialmente alterado, consecuencia de las actividades de cultivo.

De entre todas las estructuras localizadas y excavadas en esa campaña, dirigida por Manuel Abelleira, quisiéramos, por sus particulares características y problemáticas, presentar los resultados de una de las tumbas, que hemos denominado TB3003¹.

Dicho enterramiento se nos antoja un espacio de ensayo de diversas propuestas relacionadas con las diferencias y transiciones entre el contexto sistémico y el contexto arqueológico, y un puente de unión que, mediante las teorías de alcance medio, permiten trasladarnos de un extremo al otro de estos dos ámbitos. Del mismo modo, la estructura y su contenido nos permiten reflexionar sobre el diverso enfoque y uso interpretativo del material de acompañamiento en tanto que ajuar funerario.

Nuestro planteamiento de partida se basa en la consideración de que, dentro del ámbito funerario, existe una variedad de rituales y comportamiento muy amplia, que va más allá de la simple consideración de la tumba como un metatexto homogéneo y validado unitariamente por sí y para sí mismo. En este sentido,

1. A todos estos problemas unimos los resultados de las primeras aproximaciones antropológicas realizadas, que apuntan a la posibilidad de que el individuo adulto fuese una mujer, aunque debemos profundizar en este sentido ya que las evidencias osteométricas respecto a esta posibilidad son demasiado débiles para tomarlas como conclusivas.

ya desde los primeros momentos en que se desarrollara la Arqueología de la Muerte —a partir de una serie de presunciones explicitadas en el programa de investigación Binford/Saxe (Rodríguez-Corral y Ferrer, 2018: 92-95)— surgieron las primeras críticas hacia la simplicidad interpretativa que suponía la relación establecida de forma apriorística entre los componentes del ajuar funerario y el estatus de persona social del difunto. Especialmente crítico fue Peter Ucko, analizando el papel de estos bienes en los rituales de la muerte de los Nankase (Ucko, 1969: 265). Por desgracia para nuestra disciplina, estas reflexiones no causaron el efecto deseado, y muchos autores siguen estableciendo unos criterios excesivamente simplistas y unívocos en la lectura de los ajuares.

Contra esta perspectiva se han manifestado las arqueologías post-procesuales, que inciden en criticar la estrechez de miras que significa limitarse a examinar «las señales» (como pueden ser los objetos pertenecientes a un ajuar funerario) sin tener en cuenta su significado simbólico, que trasciende frecuentemente el significado concreto. En concreto, en el caso de la arqueología funeraria cada objeto tiene no solamente un valor simbólico individual, a menudo nada evidente, sino que dialoga con su contexto en la construcción de un sistema de signos construidos por los vivos, por la colectividad que preside el rito, en el cual, el mismo cuerpo del difunto puede funcionar como objeto del ajuar/signo (Hodder, 1982). El cuerpo, por ejemplo, puede ser desmembrado o mutilado, inhumado o cremado. Cuando el cadáver se destruye en su forma originaria, ésta puede ser asumida y sustituida por el contenedor funcional que acoge los restos, como en

el caso de las urnas cinerarias antropomorfas, o de los vasos que se antropomorfizan a través de simples elementos parlantes, como recientemente se ha propuesto para los *stamnoi* del área frentana meridional de Molise (Fardella, 2018).

En consecuencia, deberíamos admitir que en una tumba se proyectan una gran variedad de aspectos simbólicos, muchos relacionados con la cohesión del grupo en torno a la figura de los allegados del difunto. Cada una de las piezas que configuran lo que conocemos como ajuar funerario tiene que ser entendida como algo más complejo que una simple lectura de elementos de pertenencia de la persona enterrada. Cada pieza, a partir de su posicionamiento contextual, su repartición dentro de la cámara funeraria, su relación y disposición frente a los otros objetos, su reparto y posición respecto al difunto y su superposición a otros materiales, nos permite reflexionar acerca de naturalezas, rituales o temporalidades no homogéneas observables en ese contexto arqueológico.

Respecto de esta tumba nuestros tres objetivos principales son:

- Demostrar que hay una falta de modelos normativizados en ciertos rituales, concretamente dentro de las culturas protohistóricas peninsulares, ya que no existen dos tumbas que presenten exactamente las mismas características arquitectónicas y el mismo material de acompañamiento. Por tanto, se han realizado rituales que, aunque puedan ser considerados globalmente similares, han sido específicamente diseñados para cada caso.
- Constatar que los materiales responden a diversos rituales y, por consecuencia, a diversos planos simbólicos, con significados que se pueden agrupar, al menos, en propiedades del difunto, elementos de ritual, ofrendas sociales y ofrendas familiares; este modelo ya ha sido aplicado al estudio pormenorizado del ajuar en la T-155 de la necrópolis de Baza, donde estas diversas agrupaciones pueden observarse con bastante precisión (Adroher, 2022).
- Observar cómo el significado de las piezas que se encuentran dentro del contexto funerario ha cambiado respecto a su función primaria para la que originalmente fueron fabricados, ya que al entrar dentro de un contexto sagrado pasan a tener un significado más cargado de aspectos simbólicos que no siempre pueden ser apreciados en su amplitud y variabilidad.

Para ello entramos de forma minuciosa y detallada en el análisis del ajuar funerario de la tumba, cuya naturaleza, complejidad y estado de conservación nos ha parecido adecuada para desarrollar unas propuestas que responden a la reformulación de la idea de espacio homogéneo y unívoco-simbólico desde el punto de vista significativo y temporal, considerándolo, dialécticamente, una unidad indisoluble al mismo tiempo que independiente en el conjunto urbano de una necrópolis.

2. LA ESTRUCTURA Y SU EXCAVACIÓN

La TB3003 se encuentra cerca de los límites de la necrópolis, en la cara opuesta al poblado, donde comienza a descender la ladera sureste del cerro en que se ubica el cementerio (Fig. 2). En esta zona, durante la prospección realizada en mayo de 2019 (Abelleira *et al.*, 2020: 87 ss.) se detectó un elemento metálico. En el punto donde se encontraba éste, la erosión permitía apreciar en superficie la parte superior de una urna, que resultó ser la cineraria del enterramiento.

Por este motivo, en la campaña de excavación realizada dos meses después, se planteó un sondeo en área, que llamaríamos «zona 3», con el objetivo de documentar la posible tumba detectada durante la prospección.

El sondeo, en un principio, se diseñó como un cuadrado de dos metros de lado con el punto detectado en la prospección en el centro del mismo. Una vez retirado el nivel superficial, que en algunos puntos tenía un escaso centímetro de potencia, encontramos el nivel geológico, compuesto por margo-calizas de color blanco y vetas rosadas (UE 3002).

En ese nivel de margas correspondientes a la roca natural disgregada, se había excavado una fosa (UE 3003) de forma irregular y tendencia subelíptica, cuyas dimensiones eran 85 x 80 cm aproximadamente. Estaba rellena por tierra suelta, y en su interior afloraban el borde y cuello de la urna que ya habíamos visto anteriormente, y que parecía encontrarse *in situ*.

La fosa estaba colmatada por un sedimento (UE 3007) compuesto por una matriz terrosa de textura y color muy similar a la roca degradada, si bien su consistencia era ligeramente más suelta, de manera que es plausible que en época íbera la fosa hubiese sido rellenada por el mismo sedimento que había sido extraído para su excavación.

En este paquete encontramos algunos objetos que aparecían en posición secundaria, aunque podrían haber formado parte del ajuar funerario inicial. Por diversas razones, estos materiales habían sido desplazados de su posición original. Se trataba de parte de un plato de borde vuelto cuya sección se conservaba por completo, si bien faltaba prácticamente la mitad, ubicándose en vertical sobre el fondo de la tumba (núm. inv. 3007-001), y parte del arco de una fibula anular hispánica (núm. inv. 3007-002).

Estas dos últimas piezas, como hemos comentado, consideramos que pudieron haber formado parte del conjunto funerario basándonos en dos argumentos. En primer lugar, en superficie, en el entorno más o menos inmediato a la tumba, no hemos podido documentar fragmento alguno de otros materiales arqueológicos; y, en segundo, el tamaño y nivel de erosión que presentaban, que nos induce a pensar que son materiales poco desplazados respecto a su lugar de deposición original.

Conforme retiramos la tierra que rellenaba el interior de la tumba encontramos los objetos correspondientes al momento de uso de la misma en su posición original. Estos elementos de ajuar encontrados *in situ*

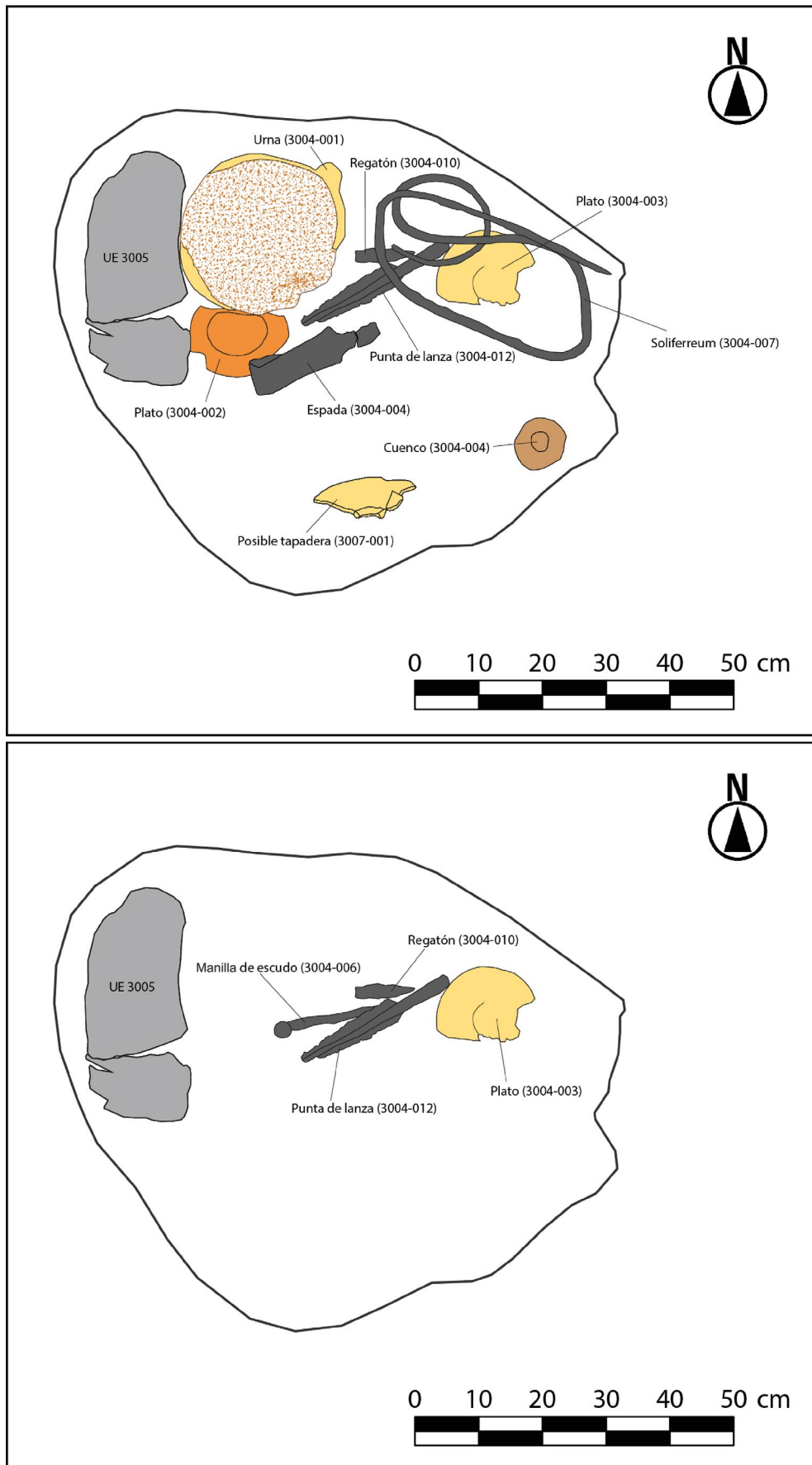


Figura 3: Planimetría de la tumba. Arriba disposición del ajuar tras la retirada del relleno; abajo situación de los objetos colocados bajo el *soliferreum* (Fuente: autores)



Figura 4: Posición de la urna respecto a la UE 3005 (Fotografía: autores)



Figura 5: Plato y espada flexionada colocados a los pies de la urna (Fotografía: autores)

son la plasmación física del nivel de uso de la TB3003 definido como UE 3004 (Figs. 3 y 8).

Además de dicho ajuar, en el límite occidental de la fosa, aparecían dos placas de piedra caliza blanca, colocadas en plano y que conformaban una repisa o banco (UE 3005) de 36 cm de largo por 16 cm de ancho, sobre el que presumiblemente se habría depositado originalmente la urna cineraria (núm. inv. 3004-001) y que, por motivos que analizaremos, fue localizada algo desplazada de dicha ubicación (Fig. 4).

Este desplazamiento provocó que parte de la misma quedara expuesta en superficie, y fuera en ese mismo momento o poco tiempo después, cuando desapareció gran parte del labio de la urna, al mismo tiempo, seguramente, que su tapadera.

Junto a la urna, al sur de la misma, se encontraba un plato de borde vuelto y cuerpo carenado (núm. inv. 3004-002), cuyo borde estaba algo afectado como consecuencia del desplazamiento de la urna desde la repisa. Cubriendo parcialmente este plato aparece colocada

una espada de hoja recta (núm. inv. 3004-008) flexionada sobre sí misma (Fig. 5).

La zona nororiental de la tumba fue donde mayor acumulación de objetos documentamos. Aparecieron superpuestos de abajo a arriba: una manilla de escudo (núm. inv. 3004-006) y un cuchillo afalcatado (núm. inv. 3004-011), una punta de lanza (núm. inv. 3004-012) con su correspondiente regatón (núm. inv. 3004-010), un plato de borde recto divergente (núm. inv. 3004-003) y, sobre todo lo anterior, un *soliferreum* doblado sobre sí mismo con varias vueltas (núm. inv. 3004-007) (Fig. 6).

Al sureste de la tumba encontramos un pequeño cuenco de fondo plano (núm. inv. 3004-004) colocado de forma invertida, probablemente cubriendo algún elemento de los ofrecidos como parte del ritual funerario. Estaba poco fracturado, pero al recogerlo y proceder a su limpieza se perdió una parte importante del mismo, lo que pensábamos inicialmente que se explicaría porque no hubiese estado cocido, siendo utilizado solo



Figura 6: Izquierda: *soliferreum* superpuesto al resto de elementos en la esquina nororiental de la tumba; derecha: plato, punta de lanza y regatón depositados bajo el *soliferreum* (Fotografía: autores)

con la sequedad propia del punto de cuero, si bien, como indicamos más abajo, las analíticas posteriores refutaron esta propuesta inicial (Fig. 7).

Como veremos en las siguientes líneas, el ajuar de la tumba se conserva relativamente bien (Fig. 8). Contamos en posición original con este último cuenco colocado de forma invertida; un plato de borde vuelto que habría sido aplastado por la urna al caer ésta desde el apoyo de piedra en que se encontraba la propia urna y el plato de borde recto que aparece junto con una serie de elementos metálicos todos ellos como parte de una panoplia típica (espada, *soliferreum*, manilla de escudo, cuchillo y la dupla formada por punta lanza y regatón).

Ya hemos mencionado que, junto a estos elementos, en el relleno que se usó para cubrir la tumba, aparecieron restos de otras piezas, que asociamos al ajuar funerario, ya que muy probablemente la parte superior de la tumba habría sido arrasada como consecuencia de la enorme erosión sufrida en este sector de la necrópolis. Y es que, como hemos visto anteriormente, la pérdida de suelo es uno de los principales problemas que encontramos en Los Collados. Esto contribuye a que las tumbas excavadas a cotas más superficiales en época íbera hayan desaparecido o, al igual que en el caso de la TB3003, hayan perdido la parte superior, topográficamente hablando, de la misma. Como reflejo de esto, en toda la superficie de la necrópolis se documentan mayor número de platos que de urnas, debido a que la erosión ha afectado a las tapaderas, que en muchos casos consistirían en estos tipos cerámicos (Abelleira *et al.*, 2020: 88). Por ende, no podemos conocer con exactitud la profundidad que tendría la TB3003 en origen.



Figura 7: Cuenco colocado en posición invertida (Fotografía: autores)

Inciendiendo en la problemática, la tumba se encuentra en la zona de mayor erosión de la necrópolis debido a que, al situarse en la parte superior de la ladera, la topografía provoca el arrastre de los suelos hacia el fondo de la falda, de modo que consideramos que las estructuras negativas localizadas en la parte inferior de la colina estarán mejor conservadas en sus perfiles que las que se encuentren a media ladera (Fig. 9).

No podemos, por último, olvidar que la tierra se ha arado hasta hace pocos años. Tal proceso ha facilitado, más si cabe, la erosión, lo que se refleja en el afloramiento de las raíces de los olivos situados en la zona de la necrópolis y que deben tener como mucho un siglo, puesto que sabemos que las excavaciones de Maraver del siglo XIX se realizaron en una plantación de cereales. Por consiguiente, los tocones de dichos



Figura 8: Fotografía de conjunto de la tumba con su ajuar (Fotografía: autores)

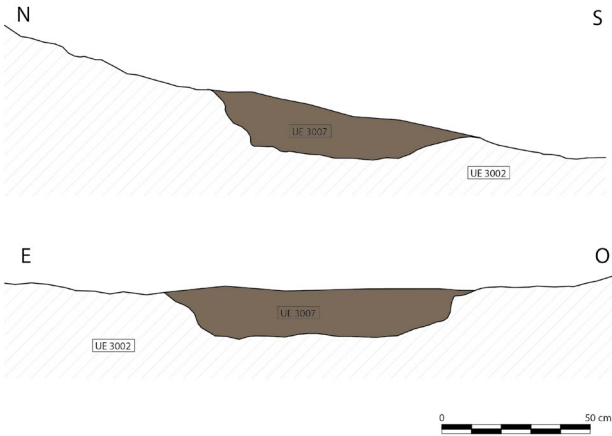


Figura 9: Sección de la fosa excavada en la roca (Fuente: autores)

árboles permiten calcular, como indicamos más arriba, que en algunos puntos se ha perdido casi un metro de tierra en poco más de un siglo. Con todo, a pesar de la parcial pérdida de la tumba, pudimos documentar satisfactoriamente el fondo de la misma, donde se encontraba depositado en su mayoría el ajuar funerario.

Una vez terminada su excavación, decidimos ampliar el sondeo tres metros hacia el sur con la intención de documentar alguna estructura de otro tipo que no hubiese sido detectada en la prospección por la ausencia de ajuar metálico, o incluso algún nivel de

uso de este espacio funerario al margen de las propias tumbas, aunque con resultado infructuoso.

3. MATERIALES

Tal y como hemos descrito, la excavación de esta estructura funeraria ha ofrecido una serie de materiales, todos ellos asociados directamente al espacio excavado y a los rellenos de la tumba, más o menos alterados por acciones de superficie naturales o antrópicas, que analizaremos a continuación. Estos materiales pueden ser agrupados, por su naturaleza, en tres tipos, cerámicos, metálicos y líticos.

3.1. LA CERÁMICA

El conjunto cerámico está compuesto por una urna, tres platos y un cuenco, estando parte del material desplazado respecto a su posición original, como ya se indicó en su momento.

3004-001. Se trata de una urna con perfil globular algo estilizado. Es clara su función cineraria pues contenía los restos de la cremación, posiblemente compuesta por dos individuos, un adulto y un infantil, como puede consultarse en el capítulo de antropología (Fig. 10: 1).

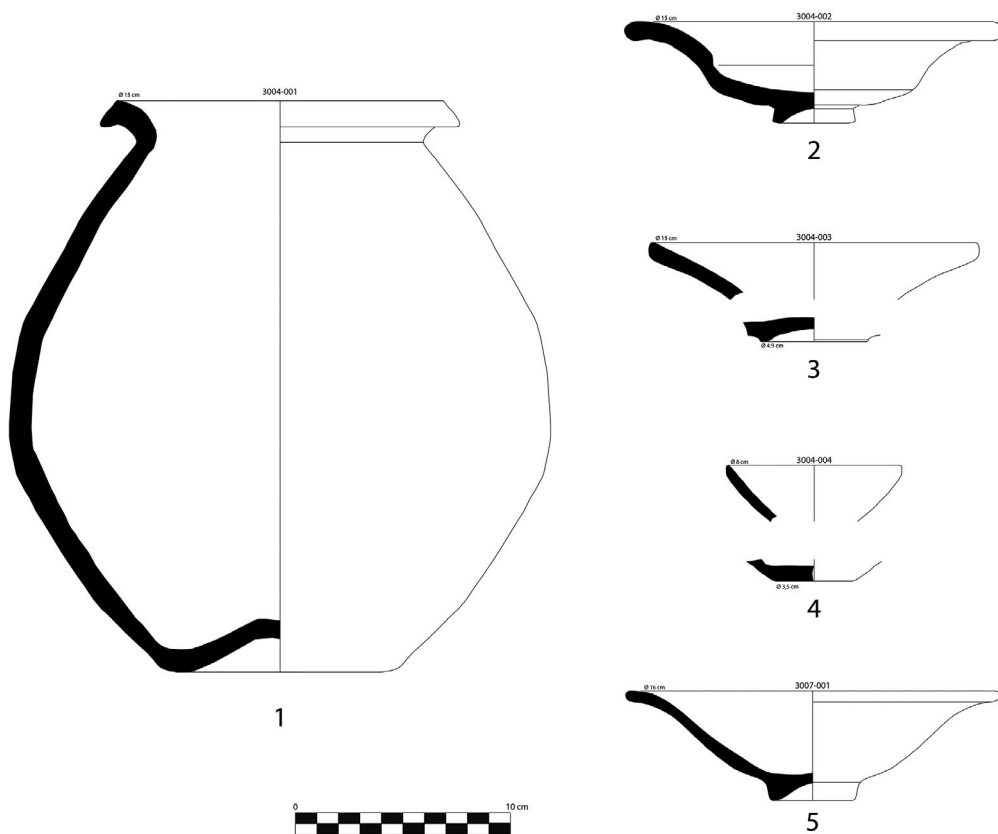


Figura 10: Material cerámico que compone el ajuar de la tumba (Fuente: autores)

Morfológicamente se caracterizaría por un fondo de ófalo ligeramente marcado en la unión entre el plano de reposo y el desarrollo del galbo. Dicho galbo es continuo hasta alcanzar el cuello, muy corto, recto y divergente, que se entrega a un borde vuelto formado por un plegamiento que resulta angular en el plano del labio. No presenta decoración impresa ni pintada, aunque tiene restos de un engobe beige que deja traslucir una arcilla grisácea en la piel externa. Sin embargo, la cocción es claramente oxidante, con una arcilla depurada donde se observan algunos restos de pequeños nódulos blancos (posiblemente calcitas) perfectamente visibles. No presenta el espatulado que con frecuencia aparece en la parte de la pared más próxima a la base, muy frecuente en contextos muy tardíos.

Macroscopía: producción a torno, con cocción en ambiente oxidante con proceso de reducción en el núcleo de la matriz (pasta sándwich). Desgrasantes identificados como cuarzo, carbonato cálcico, rocas metamórficas y grog, estimados entre el 10 y el 15% del total de las materias primas. Se observan algunas estructuras de foraminíferos colapsadas. Presenta aristas subangulosas. Orientación paralela/oblicua a las paredes.

Morfométricamente presenta un borde de 15 cm de diámetro, 9 de fondo medido en el plano de reposo. El diámetro máximo (25 cm) está situado ligeramente desplazado hacia abajo respecto a la mitad del desarrollo del galbo; el diámetro del corto cuello es de 13 cm, y su altura total de 26,5 cm.

Tipológicamente se trata de la forma 43300 de la clasificación del Cerro de la Cruz (Vaquerizo *et al.*, 2001: 185-186), mal llamada olla, cuando en realidad habría que reservar dicho término a la cerámica de cocina por tratarse de un concepto funcional y no tecno-morfológico. Para evitar este tipo de problemas consideramos más correcto y aséptico llamarlo urna. Clasificada como grupo 1/tipo I de D. Vaquerizo, concretamente en su variante C (Vaquerizo, 1989b: 105). En la clasificación de Mata y Bonet se asociaría con el Tipo A.II.2.2.2., definida como una tinajilla sin hombro con cuello destacado, aunque estas autoras la fechan en época muy antigua (s. VI a. C.), originada en prototipos fenicios y normalmente pintada, lo que no coincide para nada con esta pieza (Mata y Bonet, 1992: 127-128). En la necrópolis de Toya aparece como el Tipo 7-B de J. Pereira (1979: 314), y como variante V-B-I en su posterior tipología sobre el Alto Guadalquivir (Pereira, 1988: 155), eso sí, en ambos casos aparecen pintadas.

En el ámbito murciano, las principales necrópolis como las de Coimbra del Barranco Ancho de Jumilla (García Cano *et al.*, 2008) o la de El Cigarralejo de Mula, (Cuadrado, 1987), no presentan este tipo; algo similar es la forma A1 de la necrópolis de Los Nietos, aunque el borde se aleja mucho de nuestro ejemplar (Cruz Pérez, 1990: 104). En Lorca está igualmente ausente, tanto en los ámbitos sagrados, funerarios como urbanos (Cárceles *et al.*, 2021, con bibliografía anterior), sucediendo lo mismo en espacios urbanos como

Begastri (Muñoz y Zapata, 2019). Podemos destacar que en poblados como Los Molinicos se localiza una forma similar, estilizada, pero en todo caso presenta decoración de filetes a diferencia de nuestro caso; lo interesante es que se localiza en contextos del siglo V a. C. (Lillo, 1993: XVI-6, 148 y XVII-10, 150-151).

En Granada resulta interesante constatarla en la necrópolis del Cerro del Santuario de Baza, pero no en la de *Tutugi* en Galera. En contextos más antiguos aparece en Cazalilla, pero siempre pintada y de mayores dimensiones (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1983: fig. 7.1) al igual que en *Iliberri* (Adroher *et al.*, 2001: fig. 5.1); un contexto algo más reciente tenemos una pieza similar, aunque también pintada en Mengíbar (Manso *et al.*, 2000: 117 y fig. 6.2). El paralelo más adecuado y con cronología que hemos logrado encontrar se situaría en la necrópolis de Castellones de Ceal, concretamente en la tumba 3, datada, presumiblemente, a inicios del siglo III a. C. (Chapa *et al.*, 1998: fig. 11.3).

Hacia la zona más occidental de Andalucía, en contextos turdetanos, no detectamos este tipo de urna (García Fernández y García Vargas, 2010).

3004-002. Plato de borde vuelto situado al pie de la urna, justo al sur de la misma, por debajo del nivel de la repisa de piedra, pero ligada a ella (Fig. 10: 2).

Morfológicamente es un plato de ala muy ancha, con un importante quiebro en el interior separando la sección del borde del cuenco central mediante un resalte. El borde es redondeado, algo grueso, y el fondo es de pie excavado, con pared externa algo divergente. Al exterior, ese resalte interno no se refleja en una carena sino en una suave curva y contracurva. No hay tratamiento de la superficie a excepción de un suave bruñido apenas perceptible, a bandas, posiblemente realizado cuando la pieza aún estaba en el torno. El corazón de la arcilla es algo grisáceo, mientras que la piel externa e interna es beige a rojizo, con algunas vacuolas, pocas, y desgrasantes blanquecinos perfectamente visibles en superficie (¿calcitas?).

Macroscopía: producción a torno, con desgrasantes definidos como cuarzo, rocas metamórficas, mica y fragmentos de CaCO₃ y grog, estimados en torno al 10%. Aristas subangulosas. Orientación paralela a las paredes. Cocción oxidante (poco cocida) y pocos poros con algunas estrías en el núcleo.

Morfométricamente mide 16 cm de diámetro, medido desde el plano de reposo del ala, delimitada por una arista, a cuyo nivel tiene un diámetro de 8,5 cm, 6,4 de diámetro de fondo (plano de reposo) y una altura total de 4,5 cm.

Desde un punto de vista tipológico la forma se puede aproximar al tipo 11000 de Cerro de la Cruz (Vaquerizo *et al.*, 2001: 167), aunque queda muy separado de él en cuanto al proceso de estilización de las paredes y a la forma de marcar la arista interna. Mayor proximidad tiene con otras piezas documentadas en esta misma necrópolis, como es el grupo 3, tipo I, variante D, que suelen aparecer tanto pintadas como lisas, y

casi siempre funcionando como tapaderas (Vaquerizo, 1989b: 124). Esta forma sí está claramente representada en otras necrópolis más alejadas como en El Cigarralejo, definida como tipo P1f (Cuadrado, 1987: fig. 15), no siendo muy numerosa, y parece datarse en el siglo V a. C. para tener su máxima representación a principios del siglo IV a. C. y, a partir de ahí, disminuir progresivamente (Cuadrado y Quesada, 1989: 69). Con todo, es preciso señalar que la mayor parte de las veces están decoradas, que no es nuestro caso.

3004-003. Plato de borde recto divergente y galbo presentando una ligera curva convexa al interior. Se sitúa en el extremo nordoriental de la tumba, dentro del mayor conjunto de armamento que tenemos en la estructura (Fig. 10: 3).

Morfológicamente se trata de un plato de perfil tenso, ligeramente curvo, divergente, y borde engrosado ligeramente al exterior; el fondo es algo cóncavo, que se refleja en el fondo interno, convexo a su vez, lo que hace pensar que este pie ha sido realizado por excavación. Presenta un plano de reposo relativamente estrecho. La arcilla es homogénea, de color beige, y no se detecta ningún tratamiento de superficie, a pesar de las grandes áreas concrecionadas que se adhieren a la superficie, siendo homogéneamente oxidante, aunque deleznable, y presenta una nutrida concreción en la pared tanto externa como interna, que impide visualizar correctamente la superficie. Se deshace con facilidad, lo que invitaría a considerar que la temperatura de cocción de este plato no debió ser muy elevada. No parece estar decorado con pintura. Apenas se perciben desgrasantes, aunque en la fractura, muy rugosa, se observan algunos nódulos blanquecinos de pequeño tamaño que posiblemente se puedan relacionar con calcitas.

Macroscopía: producción a torno con desgrasantes definidos como cuarzo y rocas metamórficas y fragmentos de rocas ricas en CaO, estimados en valores inferiores al 5% del total de las materias primas. Presentan aristas subangulosas. Los desgrasantes se orientan de forma paralela a las paredes. La cocción es oxidante. Presenta pocos poros.

Morfométricamente mide 15 cm de diámetro de boca, el fondo alcanza los 5 cm, pero, puesto que no hemos podido reconstruir la pieza entera desconocemos su altura total.

Tipológicamente está próximo a la variante 12440 del Cerro de la Cruz (Vaquerizo *et al.*, 2001: 172), Tipo 3.III de D. Vaquerizo (1989: 126). El tipo lo podemos encontrar en el Pajar de Altillio como Forma 6.D2-7 (Luzón, 1973: lám. VII.F). Como en el caso anterior, no encontramos paralelos en la zona de Murcia de este tipo de plato, que, por otra parte, ni siquiera es frecuente en contextos bastetanos; de hecho, en la necrópolis de Baza solamente hay un ejemplar similar, correspondiente a la tumba 61 (Presedo, 1982: 130). Una tumba que, por la presencia de una *lekythos aryballística*, se debería datar, sin duda, en los tres primeros cuartos del siglo IV a. C. Otra cosa interesante de esta tumba

es que la urna cineraria es muy similar a la de nuestra tumba, a excepción del borde, que en este caso es volteado continuo, siendo, en consecuencia, éste y el del Pajar de Altillio, los dos únicos contextos que pudieran orientarnos.

3004-004. Cuenco situado en el extremo suroriental, presentándose aislado y boca abajo, a unos 20 cm de las dos piezas más próximas, el plato de borde vuelto (núm. inv. 3007-001) y el conjunto del ajuar metálico (Fig. 10: 4).

Morfológicamente nos encontramos con un cuenco de borde recto divergente y fondo plano marcado, algo más grueso que la pared del vaso, pues alcanza casi los 7 mm, frente a los 4,3 del galbo, conectando con la pared mediante un ángulo no muy marcado de 140°. No presenta restos de decoración alguna. La arcilla es de color marrón oscuro, y en cuanto a su compacidad es muy deleznable, hasta el punto que, a pesar de haberse conservado bastante bien al extraerlo se fracturó sobremanera y al limpiarlo con agua se diluyó gran parte, lo que ha provocado que su documentación gráfica no sea perfecta. Este hecho nos hizo barajar, en un primer momento, que se hubiese incorporado al ajuar funerario sin haberse cocido, lo que luego fue desmentido por los análisis realizados. La superficie tampoco presentaba restos de bruñido ni tratamiento alguno.

Macroscopía: producción a torno con desgrasantes identificados como cuarzo y carbonato cálcico en valores inferiores al 5%. Presentan aristas subangulosas. Los desgrasantes se orientan de forma paralela a las paredes. La cocción es oxidante. Presenta escasos poros.

Morfométricamente tiene un diámetro de boca de 8 cm, 3,5 de fondo, y su altura es de 5,4 cm.

Desde un punto de vista tipológico la pieza está totalmente ausente de cualquier tipología conocida, ya que los pequeños cuencos del ámbito íbero suelen caracterizarse por la inflexión del borde hacia el interior, no siendo el caso que nos ocupa.

3007-001. Plato de borde vuelto continuo situado en el extremo sur de la fosa, a 20 cm al SSO del anteriormente descrito (Fig. 10: 5). Debió haber servido de tapadera de la urna cineraria como intentaremos demostrar.

Morfológicamente se trata de un plato de borde vuelto, pero no pendiente; el perfil es continuo en todo su recorrido tanto al exterior como al interior. El fondo externo es de tipo pie excavado, con la pared externa vertical; al interior este rehundimiento se refleja en un pequeño ófalo convexo muy poco marcado. No está decorado, ni presenta restos de bruñido en la superficie. La arcilla es beige, de fractura rugosa, muy homogénea en color y textura, con desgrasantes similares en color, tamaño y porcentaje que en los otros dos platos analizados hasta este momento.

Macroscopía: producción a torno, con desgrasantes definidos como cuarzo, rocas metamórficas y fragmentos

de CaCO_3 . Aristas subangulosas. Orientación del des-
 grasante: oblicuo. La cocción es oxidante. Presenta
 algunos poros y estrías con tendencia oblicua.

Morfométricamente es un plato de un diámetro de
 boca de 16 cm. El diámetro de la base es de 3,6 cm en
 el plano de reposo, y tiene una altura de 5 cm.

Desde un punto de vista tipológico es un plato de
 la serie 11200 de Cerro de la Cruz siendo una pieza
 poco frecuente y presentando, normalmente, decora-
 ción pintada en el borde (Vaquerizo *et al.*, 2001: 168).
 No es nuestro caso, ya que éste carece de decoración.
 Corresponde al grupo 3, tipo VI, variante c de la necró-
 polis de Los Collados, que puede tanto estar decorada
 como no (Vaquerizo, 1989b: 129); en El Cigarralejo
 se corresponde con la forma P1c (Cuadrado, 1987: fig.
 15), donde al parecer se desarrolla entre los siglos V

y III a. C. (Cuadrado y Quesada, 1989: 68); al igual
 que sucede en algunos casos antiguamente documen-
 tados de Los Collados, en El Cigarralejo es frecuente
 que presente dos agujeros de prehensión en el ala del
 borde, pero esto no ocurre aquí. Ciertamente, sin embargo,
 que se hubiesen podido situar en el extremo opuesto al
 conservado.

3.2. METALES

3004-007. *Soliferreum* localizado en el sector nordo-
 oriental de la tumba (Fig. 11: 1). Tiene una longitud total
 de 188 cm. La mayoría de los ejemplares que se cono-
 cen (un 56%) presentan longitudes entre 188-203 cm, si
 bien los ejemplares más largos pueden alcanzar los 223



Figura 11: Material metálico que compone el ajuar de la tumba (Fuente: autores)

cm y los más cortos 160 cm (Quesada, 1993: 160). Se encuentra alterado por la corrosión, lo que ha llegado a afectar superficialmente su topografía y, posiblemente, a las dimensiones originales. Tal y como es costumbre habitual y extendida en los enterramientos de las poblaciones indígenas peninsulares, se encontraba plegado en seis dobleces que conformaban ocho secciones, habiéndose situado este ovillo en la parte superior del conjunto de armas más oriental. La sección del asta es circular (0,9 cm bajo la punta) finalizando de manera no excesivamente apuntada en el extremo inferior (1 cm Ø). En ciertas zonas puede apreciarse una tendencia a crear aristas, algo normal si tenemos en cuenta que se trata de un arma forjada a golpes de martillo por lo que no resulta sencillo obtener una sección circular perfecta en todo su desarrollo. El centro del astil se va engrosando progresivamente hasta alcanzar en su centro un diámetro de 1,5 cm (lo común en este tipo de armas). En esta zona parece apreciarse un tipo de empuñadura moldurada, tipo D en la clasificación de F. Quesada (1993: 168, fig. 2; 1997: I, fig. 179), si bien podría tratarse de una zona lisa y engrosada entre dos lóbulos, modelo ya conocido en Almedinilla (Schüle, 1969: II, taf. 79,3), no bien visible en este ejemplar debido a las alteraciones tan marcadas que presenta en su estado de conservación. La punta es lanceolada biconvexa, con unas dimensiones de 3,3 cm de largo por 2 cm de anchura máxima. Las longitudes de las puntas se encuentran en unas oscilaciones entre 6-9 cm (54%) y 6-13 cm (85%), con una media de 8,4 cm (Quesada, 1993: 164). Hemos de apuntar que, hasta la fecha, no se ha hallado una morfología similar a este objeto entre los siete tipos establecidos por F. Quesada (1993: fig. 2; 1997: I, fig. 179) en los cuales a excepción del 1 y el 4 todos tienen refuerzo central. Más bien se trataría de una sub-variante del tipo 2B, es decir sin el nervio central (2B1). El Tipo de punta 2B suele ir asociada de manera frecuente al Tipo A de empuñadura (simple engrosamiento central del asta) (Quesada, 1997: I, 312), lo que coincidiría en nuestro objeto si es que tales lóbulos a los que antes hemos hecho referencia no fueran tales. Hace tiempo ya se hizo notar una tendencia a la simplificación de los ejemplares iberos con respecto a sus ascendentes galos, de tal manera que el Tipo 2 (y también el 1 de cabeza apuntada-circular) tienen una muy amplia distribución peninsular (Quesada, 1993: 167). Se conocen en Almedinilla un nutrido conjunto de estas armas (Schüle, 1968: II, taf. 79) pues se hallaron dieciocho (Vaquerizo, 1999: 152), aunque otros autores hayan contabilizado trece con una muy amplia cronología, entre los siglos V-III a. C. (Quesada, 1993: 161; 1997: II, 815-816).

3004-008. Espada de frontón (Fig. 11: 4). Con una longitud total de 43 cm se encuentra doblada en dos secciones a la mitad de su longitud, siendo en «S» la que se corresponde con la empuñadura y recta la otra. La hoja con medidas máximas de 38,9 cm de longitud y 5 cm de anchura, tiene los filos casi paralelos

(dibujando un perfil ligeramente pistiliforme) luego de haberse estrechado en su primer tercio tras conseguir su máxima anchura en los hombros (51 cm), para ir adquiriendo en el último tercio una angulación cada vez más oblicua e ir conformando una larga y aguda punta (6,5 cm). Sus caras se encuentran surcadas por cinco aristas y cuatro acanaladuras o vaceos paralelos en el centro de cada cara, rasgo que resulta evidente en la interna ya que la opuesta está sumamente alterada. Prolongando unos hombros oblicuos surge una corta lengüeta solidaria de sección rectangular (2,4 x 0,5 cm), sin que llegue a conformar –debido al corte– los resaltes angulosos que dan a esta parte de la espada su característica forma de losange. Por esto consideramos que se trata de una lengüeta cortada-horizontal, es decir, que nunca estuvo completa. Por tanto, podríamos incluir a esta espada en el grupo de las de tipo con pomo exento. No apareció en el enterramiento dicho pomo ni otro aditamento del mismo, ni de la vaina, aunque sí una parte de la zona delantera de la guarda, que se localizó en el interior de la doblez de la hoja, encontrándose plegada en L. Muestra forma pentagonal (4,1 x 2,7 cm) con los restos de dos remaches en el brazo derecho que la unía al hombro de la hoja. En la mitad de su base una reducida concavidad hacía coincidir a esta con la convexidad correspondiente en la embocadura de la vaina para su más perfecto ensamblaje. Finalmente, en la parte central-superior conserva los restos de una palmeta estilizada, frecuente en este modelo de espadas (y también en los puñales de frontón). De hecho, se conocen dos más procedentes de Almedinilla (Quesada, 1997: II, 815, n.º cat. 908). Aparte de función decorativa, la palmeta reforzaba la parte inferior de la cacha orgánica de la cara externa de la empuñadura.

El modelo de espada con frontón exento fue individualizado por E. Cabré como 2ª Serie, entre las cuatro que estableció en este modelo de arma (Cabré, 1990: 212). Posee la particularidad de reforzar la empuñadura mediante el sistema de recortar la lengüeta de modo que se separa el pomo para sustentarlo en la guarda por medio de uno o dos vástagos (solidario/os en la parte central de la guarda), y que se acoplaban a la vez a todo lo largo de la parte central de las cachas orgánicas; estas además se encontraban remachadas a la lengüeta formando un recio conjunto. El vástago delantero no aparece cuando sí lo hace la palmeta decorativa. En la clasificación de F. Quesada (1997: I, 184, 186-187) nuestra espada quedaría incluida en el Tipo III que engloba características tales como tratarse de armas con hoja larga de la Serie 3 (longitud media de las espadas de frontón 48 cm) con filos normalmente paralelos (longitud/anchura media de las hojas 36,9/5,9 cm), como los ejemplares aparecidos en la necrópolis de La Mercadera y Alpanseque (ambos en Soria) y en Almedinilla. Para el área celtíbera este modelo de espada aparece en la Fase IIA1 del Alto Tajo - Alto Jalón (ss. V-IV a. C.), y en la Fase IIA del Alto Duero (siglo IV a. C.) (Lorrio, 2005: 156, 178).

Las espadas de frontón constituyen junto con las de antenas, las armas de filo más antiguas en territorio íbero. Por las esculturas de Porcuna sabemos que ya estaban presentes en la primera mitad del siglo V a. C. (aunque su origen peninsular pudo haberse producido en el siglo anterior en el Sureste), aunque los hallazgos arqueológicos sitúan los primeros ejemplares al final de aquella centuria, justamente cuando aparece la falcata, con quien comparte espacio geográfico a la vez que con las espadas de antenas. Parecen desaparecer de los ajueres funerarios a mediados del siglo IV a. C. (Quesada, 1997: I, 120, 178, 183; Vaquerizo, 1990: 227). F. Quesada logró reunir 38 ejemplares de espadas de frontón en la península ibérica, a los que habría que adicionar los más recientes hallazgos provenientes de la tumba 50 en la necrópolis de La Serreta (Alicante) de Tipo I de F. Quesada (Reig, 2000: 90-91), y las del Tipo III en los poblados de El Gatillo (Valencia) (Castellano, 2001), Torre Morana (Baena, Córdoba) (Sierra, 2003: 79-80) y la procedente del NE de la Meseta norte en el R.G.Z de Mainz (García Jiménez, 2022).

3004-012. Moharra de lanza (Fig. 11: 3), depositada en el enterramiento junto a su regatón en la base del conjunto de armas apiladas. Con una longitud total de 24,7 cm carece del extremo punzante, con el cual podría alcanzar unos 25 cm, siendo, por tanto, una moharra de tipo mediano. La hoja con dimensiones máximas de 16,30 x 3,38 cm ocupa 2/3 de aquella longitud presentando sección biconvexa. Muestra filos ligeramente oblicuos y carena (base) ligeramente convexa, con un grueso nervio central de sección rectangular a todo lo largo de ella. La sección sería de Tipo 6 (nervio muy marcado y ancho) en la clasificación de F. Quesada (1997: I, 373, 395, fig. 208), lo que es característica en ejemplares muy antiguos (ss. V-IV a. C.) únicamente del ámbito geográfico de las poblaciones íberas. El cubo troncocónico es de 8,4 cm de largo con un diámetro externo en la base de 2,2 cm, mostrando dos perforaciones simétricas para alojar el pasador/es de sujeción junto a la base levemente recrecida. Esta base resaltada casi en forma de anillo se encuentra decorada en todo su perímetro con leves incisiones.

A nivel tipológico forma parte del Tipo VC de F. Quesada. No obstante los tipos VB y VC son muy parecidos y por lo tanto pueden llegar a confundirse, con longitudes que alcanzan los 20-35 cm y amplia cronología pero especialmente frecuentes desde principios del siglo IV a. C., constituyendo el grupo más numeroso y variado en el ámbito de la cultura íbera (Quesada, 1997: I, 369, 399, 401).

El modelo VC agrupa las moharras con hojas cuya máxima anchura se sitúa a 1/5 de una base redondeada, por lo tanto, anchas y «chatas», con menor peso (y por lo tanto más ligeras) que las de otros tipos, ya que el «índice (I) de penetración» (longitud/anchura) es ≥ 5 (la de nuestra tumba = 4,8), siendo las medidas medias en este tipo 22,3 cm de longitud y 3,5 cm de anchura. El «índice de preeminencia» (resultado entre

la longitud máxima de la hoja y la máxima del cubo) arroja un valor de 1,9, lo que implica una hoja corta, ya que cuanto mayor sea el guarismo que se obtenga se entenderá que más larga será hoja con respecto al cubo (Quesada, 1989: I, 302).

Quesada reúne 54 moharras en este modelo VC con una muy amplia cronología entre los siglos IV-II a. C. (Quesada, 1997: I, 369, 373, fig. 221), correspondiendo nuestro ejemplar a la variante VC6. Procedentes de Almedinilla se conocen 50 ejemplares más (Vaquerizo, 1999: 152), siendo la primera vez que aparece una de ellas en contexto controlado arqueológicamente.

Hace tiempo acertadamente se viene considerando que el diámetro del asta define una característica muy útil para poder acercarnos a determinar de qué tipo de arma se trata (Bishop y Coulston, 1993: 69) ya que supone la parte más importante de la lanza, lo que no se puede llegar a lograr tan sólo con la forma y el peso de la moharra. Esto además puede ayudarnos a especular acerca de su longitud original. En el caso de nuestra tumba se demuestra una vez más que una lanza para enmangar supera los 2 cm de diámetro, ya que incluso una jabalina olímpica en la actualidad debe tener un diámetro de asta entre 2,5 y 3 cm, mientras que los *pila* romanos se sitúa entre 2,3-2,6 cm (Bishop, 2017: 26). Parece confirmarse que, en efecto, el astil de una lanza normalmente pudo tener 2 cm o más, mientras que la jabalina/venablo presentaba un diámetro algo inferior. Para las lanzas íberas se ha establecido un rango de longitud situado entre 175 y 200 cm (Quesada, 1997: I, 346-347). Con dicha longitud y teniendo en cuenta el peso final de la lanza, coincidimos con F. Quesada que parecería estar diseñada como un arma para luchar cuerpo a cuerpo, y que tal vez ya perdida, partida o arrojada en el fragor de la batalla sería el momento de desenfundar la espada.

3004-010. Regatón cónico depositado junto a su moharra (3004-012), y que, al igual que ella presenta dos perforaciones simétricas para alojar el pasador/es de sujeción (Fig. 11: 2); sus dimensiones son de 9,1 cm de longitud y 2,5 cm de diámetro externo. Indudablemente se trata del *contus* de esta arma de astil con un claro destino para ser enmangada, pues incluso poseen el mismo diámetro. En una consideración general el hallazgo de este tipo de complementos (conos de hierro) en el ajuer de las tumbas suele ser algo habitual, independientemente que se trate de regatones o puntas de venablo, aspecto que ya fue considerado el siglo pasado con respecto a los hallazgos de Osuna (Engels y Paris, 1906: 458).

3004-006. Manilla de aletas para escudo circular (Fig. 11: 5). Las manillas íberas para escudo son del tipo de las denominadas realzadas, es decir, manillas en las que el asidero se encuentra a un nivel superior que el de las correspondientes aletas situadas en ambos extremos (García Jiménez, 2012: 228). El ejemplar que aquí presentamos tiene en la actualidad una longitud máxima

de 21,4 cm debido a que está fracturado en el extremo de una de las aletas, aunque su longitud original tal vez alcanzase los 23 cm. La empuñadura o asidero es hueca, construida a base de envolver la lámina de metal, y alcanza unas dimensiones de 12,1 cm de largo y 1,4 cm de diámetro, cuando éstas suelen poseer unas medias de 10 cm la longitud y 1,6/2 cm el diámetro (Quesada, 1997: II, 495-496). Las aletas son alargadas, de pequeño tamaño (la longitud de la pieza completa es de 5,4 cm y su anchura máxima de 3,1 cm). Están perforadas en los extremos redondeados, con una zona más ancha junto a la empuñadura, moldurada en sus perfiles con tres apéndices y dos muescas, más una uña. La manilla iba sujeta a la madera (de 1,4 cm de grosor) mediante dos grandes clavos de fijación de grandes cabezas (2,4 cm Ø) y cuerpos circulares, que al interior se molduraban en pequeñas láminas que se enrollan y abrazan a las anillas del telamón (25 cm Ø). En la base de las aletas se observa la existencia de restos de clavillos de sujeción auxiliares. Tal vez se trate de una reparación, como sucede con otros hallazgos, caso de la manilla procedente del poblado de La Serreta de Alcoi, aunque con número impar de clavillos de cabeza hemisférica (Reig, 2000: 100), cada una (cabezas de 0,5 cm Ø y 2 cm de grosor) y un hueco para otro desaparecido en la aleta opuesta.

Comenzando por la clasificación más antigua, este elemento se adscribiría al Tipo 7 con aletas del Grupo III (aletas molduradas y anillas en los extremos) de E. Cuadrado, que toma como base sus hallazgos en la bien nutrida necrópolis murciana de El Cigarralejo (Cuadrado, 1989: 94, 103, 108). Se corresponde con pequeñas manillas de aletas cortas y de perfil moldurado en apéndices y muescas (uñas), que cronológicamente el investigador fecha entre el segundo cuarto del siglo V y el tercer cuarto del siglo IV a. C. La sistematización más reciente clasifica nuestro hallazgo en el Tipo IIA1 (Quesada, 1997: II, 502). Un tipo caracterizado por aletas embrionarias y grandes muescas laterales en forma de media luna, según las aparecidas en El Cigarralejo (tumbas 54, 217 –primer cuarto del s. IV a. C.–, 327 –mediados del s. IV–, 332), El Tesorico en Albacete (inicios del s. IV a. C.) y Alcacer do Sal, en Portugal (Quesada, 1997: II, 502). Este mismo autor fecharía años antes este mismo tipo de manillas halladas en Almedinilla, concretamente entre el siglo V y el primer cuarto del siglo IV a. C. (Quesada, 1992: 125). En este orden, el hallazgo de la necrópolis de El Puntal (Alicante) en la incineración 29-30 da una fecha de la primera mitad del siglo IV a. C. (Sala y Hernández, 1998: 238-239, fig. 26,4).

La manilla no presentaba deformación alguna (algo que puede ser usual) y se localizaba formando parte del conjunto acumulado de armas. Al respecto, es preciso indicar que, para este tipo de objetos, no se ha manifestado un lugar determinado o preferente en los ajueres funerarios íberos. Hasta el presente son, con esta, 23 las manillas halladas en los yacimientos de Almedinilla (Vaquerizo, 1999: 153).

3004-011. Cuchillo afalcatado (Fig. 11: 6), muy alterado por las fracturas en ambos extremos. Tiene una longitud total de 18,8 cm, de los cuales 2 cm corresponden a los restos de una lengüeta solidaria, fracturada de 1,3 cm de anchura. Dicha lengüeta soportaría las cachas de materia orgánica. De hecho conserva uno de los remaches que las sustentarian; entre hoja y lengüeta hay un resalte o tope (1,3 x 0,6 cm) como límite de tales cachas. Este atemporal tipo de cuchillo auxiliar de origen semita y con variadas formas y/o tamaños llegó a las costas levantinas en la segunda mitad del siglo VIII a. C. por el comercio fenicio (Mancebo, 2000: 1828-1829). Se encuentra muy extendido y sobrerrepresentado en las necrópolis, puesto que resulta imprescindible también en la vida cotidiana. Formaba parte de la panoplia del guerrero íbero hasta el punto de contar con un cajetín en la vaina de la espada. De esta manera, asociado a modelos de pomo de frontón exento lo hallamos en la tumba 12 de la necrópolis de Alpanseque (Soria) (Cabré, 1990: fig. 8; Schüle, 1969: II, taf. 27.1). El cuchillo afalcatado era un útil multifuncional, auxiliar y de uso ocasional, más o menos al modo parecido (salvando distancias temporales, geográficas, etc.) de como lo fue para el hombre tardorromano el llamado cuchillo Simancas (Palol, 1964). No es el primer ejemplar que aparece en la zona, ya que de Los Collados proceden 18 de ellos, a veces asociados a las vainas de las falcatas (Vaquerizo, 1989a: 227; 1999: 152).

3007-002. Fragmento de arco de fíbula anular hispánica donde se observa parte del engarce a la base (Fig. 11: 8), a partir de lo que se puede determinar que es de charnela. Apareció fuera de contexto, en el sedimento que conformaba el relleno de la fosa. Ha perdido por completo el aro que conforma la sujeción de la prenda, así como la aguja y su mortaja.

3011-001. Anillo de bronce (Fig. 11: 7) encontrado al interior de la urna (núm. inv. 3004-001). El aro es de sección circular con un diámetro de 1,7 cm, y se va aplanando hacia el chatón, proyectado desde aquél a modo de caja macizada, con forma rectangular con las esquinas redondeadas, casi elíptico de 1,1 cm de longitud y 0,6 de anchura media; no parece que contenga ninguna decoración, por lo que podríamos considerarlo próximo al tipo B de M. Almagro-Gorbea *et al.*, a excepción de la sección del anillo, respecto de la cual, la única apreciación cronológica que puede hacerse es que las secciones circulares forman parte de las tradiciones más antiguas (Almagro *et al.*, 2016). El aro, aunque no se conserva completo, sin embargo, sería cerrado, ya que el extremo opuesto al chatón se conserva perfectamente.

Este tipo es mucho menos frecuente que el denominado de cinta, presente en casi todas las necrópolis íberas consultadas.

El tipo de chatón aparece en el Cigarralejo en las tumbas 123, 133, 198, 200, 204, 235, 266 y 272, generalmente con cronologías del siglo IV (salvo la T-198,

del siglo II a. C.), y como indica el propio E. Cuadrado, no parecen asociarse específicamente ni a hombres ni a mujeres (Cuadrado, 1987: 97). En Coimbra son menos frecuentes y sólo se localizan dos tumbas: la 70 y la 150, pero con semejante cronología (García Cano *et al.*, 2008). En ambas necrópolis existen ejemplares en plata.

3.3. LÍTICA

3004-009. Piedra fósil, localizada junto al cuenco invertido al sureste de la fosa. Se trata de una diminuta pieza en forma de bala, localizada junto al pequeño cuenco invertido (núm. inv. 3004-004). Mide 1,4 cm de longitud, y 0,5 de anchura en la base, siendo la parte superior apuntada. No es infrecuente localizarlo en los travertinos de la zona, aunque aquí no parece casual (Fig. 12).

No conocemos paralelos para este tipo de pieza, aunque hay algunos elementos hallados en El Cigarralejo que nos llaman la atención a este respecto. Por un lado, en la descripción del ajuar de la tumba 431 se hace referencia a dos «piedrecitas pulidas para engazar» (de Prada y Cuadrado, 2019: 68). Desgraciadamente, en dicha descripción no se profundiza más en el aspecto de estas piezas y, además, no se aporta documentación gráfica sobre las mismas, de modo que esto nos impide hacer una comparación adecuada. Problema similar tenemos con otro elemento procedente de la misma necrópolis. En este caso un colgante «de materia desconocida» que tendría forma de bala, hallado en la tumba 482 (de Prada y Cuadrado, 2019: 107). Por último, cabe mencionar que, en la tumba 337, también de El Cigarralejo, se documenta entre el ajuar lo que se describe como «una piedrecita redonda» (de Prada y Cuadrado, 2019: 38) de la que no se menciona función ni relación con otros objetos, pero que nos muestra que existen paralelos de elementos pétreos externos a los estratos naturales del lugar que aparecen en contextos funerarios, y que debieron formar parte del ajuar de las tumbas.

No obstante, es de sobra conocida la existencia de elementos líticos cuya función se nos escapa, sobre todo de cantos de río más o menos redondeados en numerosas tumbas íberas en todo el territorio peninsular. En otros casos estos elementos líticos se relacionan con actividades de mantenimiento, como en el caso de los afiladores y mazas de la necrópolis de Alarcos (García Huertas *et al.*, 2018: 183-186). También se han localizado afiladores en Coimbra del Barranco Ancho, junto a otros objetos en piedra como lascas de sílex y hachuelas (García Cano, 1993). En otros casos los objetos parecen haber sido algo preparados, como el enigmático dado de la tumba 155 de la necrópolis de Cerro del Santuario en Baza (Adroher, 2022: 56-57). Asociar estas piezas al mundo de la magia parece más plausible que al de la religión propiamente dicha, pero eso debería ser analizado con más detenimiento. Lo cierto es que su tamaño, inferior a los 2 cm, sin duda

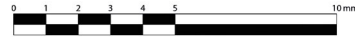


Figura 12: Piedra fósil localizada al sureste de la fosa (Fotografía: autores)

descarta cualquiera de las funcionalidades que hemos citado

3.4. ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

El proceso de excavación de la tumba continuó en el laboratorio, ya que la urna, una vez retirado el resto del ajuar, fue extraída con todo su contenido para que fuese excavada por la antropóloga del equipo. Gracias a esta microexcavación se detectó la presencia de restos óseos pertenecientes, al menos, a dos individuos, un adulto y un infantil.

Individuo 1. Los restos del individuo adulto suman 876 gramos, de los que casi un tercio no han podido ser identificados (302 gr, 34,47%) (Fig. 13).

El resto se agrupa en las siguientes regiones anatómicas:

Cráneo (12,74 gr, 1,45%), compuesto por fragmentos de color blanco-gris, algunos de tonos terrosos y la cortical gris azulada. Algunos presentan suturas sinostosadas. El espesor craneal se sitúa entre los 3,3-3,4 mm. Los huesos no parecen muy robustos. De la mandíbula se han recuperado algunos fragmentos alveolares asociados a piezas dentales aun *in situ*. Las piezas dentales sólo conservan parcialmente la corona y entera la raíz. Coloración blanca uniforme y, sin duda, pertenecen a un adulto.

Costillas (36,02 gr, 4,11%). Recuperados fragmentos de pequeño tamaño, de coloración blanca uniforme y aspecto glacial.

Regiones anatómicas	Peso	%
Cráneo	12,74	1,45
Costillas, Clavícula y esternón	36,02	4,11
Vértebra	52	5,94
Huesos Largos	315,1	35,97
Manos y Pies	5,14	0,59
Tejido Esponjoso	153	17,47
No identificados	302	34,47

Figura 13: Individuo 1 (Fuente: autores)

Vértabras (52 gr, 5,9%). De color blanco, aunque algunas presentan una coloración terrosa. Mantienen casi completos varios cuerpos vertebrales a excepción de los arcos. Los cuerpos vertebrales de las cervicales y lumbares presentan principios de artrosis en la cara interior, existiendo presión en una de ellas. De la pelvis contamos con fragmentos de tamaño medio, muy alterados y de coloración blanca-gris. No presenta características de robustez. No hay biomarcadores que permitan establecer el sexo del sujeto.

Huesos Largos (315,1 gr, 35,97%). Localizados varios fragmentos de diáfisis de robustez media-glacial y coloración blanca uniforme. El mejor conservado es el trocánter mayor de fémur derecho, el cual en la urna conservaba su morfología, pero al extraerlo se fragmentó. No obstante se tomaron medidas *in situ*, dando 42 mm de diámetro en la cabeza de fémur.

Manos y pies (5,14 gr, 0,59%). La región menos representada en la muestra, de la que no podemos extraer datos fiables.

Tejido Esponjoso (153 gr, 14,47%). Gran cantidad de fragmentos pequeños posiblemente de zonas epifisarias, de coloración blanca-gris.

No identificados (302 gr, 34,47%). Muy numeroso, pero con poca información interesante. Se trata de esquirlas de coloración blanca-gris.

Individuo 2. Los restos recuperados del individuo infantil están peor representados, ya que contamos con un total de 6,76 gramos, de los cuales algo más de la mitad no han podido ser identificados (3,75 gr, 55,47%) (Fig. 14).

De entre las regiones anatómicas están ausentes las vértebras, manos y pies y el tejido esponjoso.

Cráneo (0,67 gr, 9,91%). Se trata de un solo fragmento cuya fragilidad y densidad indica pertenencia a sujeto infantil. Coloración blanco-gris.

Costillas (0,31 gr, 4,59%). Varios fragmentos bien conservados, los cuales, por el tamaño y la densidad, deben ser considerados infantiles. Hay un fragmento de clavícula bien conservado, con 3,4 cm de longitud y 0,1 cm de anchura. Coloración blanca uniforme.

Huesos Largos (2,03 gr, 30,03%), Están bien representados, con un posible húmero que conserva la diáfisis y la epífisis distal. La longitud se calcula en 8,1 cm y la anchura es de 0,4 cm. Color blanco uniforme.

Regiones anatómicas	Peso	%
Cráneo	0,67	9,91
Costillas, Clavícula y esternón	0,31	4,59
Vértabras	-	-
Huesos Largos	2,03	30,03
Manos y Pies	-	-
Tejido Esponjoso	-	-
No identificados	3,75	55,47

Figura 14: Tabla 2. Individuo 2 (Fuente: autores)

No identificados (3,75 gr, 55,47%). Hay varias esquirlas, que por su dimensión y densidad ósea hemos considerado que deben pertenecer a este sujeto. Coloración blanca uniforme.

Hemos podido determinar a partir de las dimensiones de los restos recuperados que nos encontramos ante dos individuos, uno fallecido durante la edad adulta y el otro siendo un infantil de muy poca edad. No ha sido posible determinar con exactitud el sexo de ambos sujetos ya que ninguna de las partes anatómicas preservadas permiten identificar las características propias de uno u otro sexo.

Ambos debieron ser sometidos al ritual de la cremación en el mismo momento, ya que presentan el mismo grado de temperatura según se desprende de la coloración que se observa en los restos óseos. Dicho proceso alcanzó una temperatura muy alta y de manera uniforme.

La recogida y el posterior depósito de los huesos se pueden considerar como muy buena en ambos casos, ya que en el sujeto adulto el peso total de los huesos conservados es de 876 gr y están representadas todas las regiones anatómicas. En el caso del sujeto infantil no sucede lo mismo, ya que el peso total recuperado es de 6,76 gr y algunas de ellas están totalmente ausentes, lo cual podría deberse, al menos en parte, a que los restos infantiles se caracterizan por una mayor fragilidad.

Durante el proceso de microexcavación en laboratorio se pudo observar que los restos no presentaban una disposición ordenada en el interior de la urna, por lo que parece que no existe un orden preestablecido, asumiendo, por tanto, que no existía intencionalidad en la colocación de los restos, no estando sometidos a orientaciones, agrupaciones o posiciones determinables.

Según los restos recuperados y la coloración de éstos, se plantea la posibilidad de que la cremación se llevara a cabo con el cadáver del sujeto adulto en posición de cúbito supino, ya que se han conservado varios cuerpos vertebrales en buen estado, y algunos de ellos con coloración terrosa, posiblemente por entrar en contacto con el fondo de la pira funeraria, donde la temperatura que se alcanza es menor dado que hay menos ventilación. Nada hemos podido proponer de la posición del individuo infantil.

En relación al sujeto adulto, el hecho de que se hayan conservado cuerpos vertebrales, los cuales al estar formados por tejido esponjoso mayormente son de constitución frágil, plantea la posibilidad de que durante el ritual no se produjo remoción de los restos óseos en el interior de la pira.

En los restos óseos procedentes de cremaciones es muy complicado identificar lesiones o patologías, ya que interfieren principalmente factores como la alteración térmica del hueso, la conservación de los mismos, así como la posible intencionalidad en la fragmentación de los restos óseos al introducirse en el recipiente. No obstante, hemos documentado una vértebra lumbar con signos de patología degenerativas, y otra con signos de

aplastamiento, lesión cuyo origen se asocia principalmente a sobrecarga en la zona lumbar por transporte de objetos pesados o con actividades vinculadas a la agricultura que requieran una movilización constante de dicha zona.

Los datos que hemos podido extraer no permiten conclusión alguna en cuanto al sexo de ambos individuos, pero cabe una duda razonable que el adulto sea una mujer y que exista una relación maternal con el individuo infantil. No obstante, no vamos a agotar las posibilidades interpretativas en este caso ya que un futuro trabajo unirá los datos procedentes de varios enterramientos, y en él se pondrá negro sobre blanco los problemas inherentes a la sexualidad de los difuntos en relación con su ajuar de una forma más específica.

4. DEPOSICIÓN Y ALTERACIONES

Una parte importante de las piezas parecen haber sufrido algún tipo de alteración que hemos clasificado en dos clases principales.

La primera, de carácter meramente natural, consiste en procesos erosivos reflejados fundamentalmente en la constante presencia de una placa de concreciones calcáreas que han afectado mucho a la cerámica y que imposibilitan una minuciosa descripción de las superficies externas de éstas. En cuanto a los metales, a excepción quizás del *soliferreum*, presentaban una corrosión bastante avanzada, con una capa importante óxidos y cloruros que ha producido una pérdida importante del núcleo metálico, así como deformaciones volumétricas de las piezas.

La segunda, más importante para comprender la deposición y ubicación de las piezas originalmente es de naturaleza variable, y se corresponde con los desplazamientos esencialmente horizontales, pero también verticales, que han sufrido prácticamente todas las piezas, a excepción de la espada junto a la urna y al amasijo de metales que acompañan al plato situado en el extremo nordoriental de la fosa. Analizaremos las piezas una a una.

3004-001. La urna cineraria, en el momento del hallazgo, se encontraba desplazada ligeramente hacia el este respecto a la repisa de dos bloques de piedra, y, puesto que asomaba en superficie parte del borde, entendemos que ese desplazamiento ha sido causado por el arado, que seguramente desplazó la tapadera, y fragmentó parte del labio de la urna. En consecuencia, se produjo la pérdida del apoyo de la urna, y la posterior inclinación de ésta respecto al eje vertical, que calculamos en unos 70° hacia el este.

3004-002. Este plato de ala se sitúa encajado por la presión consecuente al desplazamiento que la urna ha sufrido hacia el sureste, y situado bajo una espada de hoja recta que se sitúa inmediatamente por encima. Da la sensación que está muy poco movido respecto

a su posición original, y que, en todo caso, la presión de la urna ha provocado que se rompa parte del ala en contacto con dicha urna y que se haya levantado ligeramente, presentando una inclinación más elevada al norte que al sur, de unos 40°; esa fractura del ala nos explicaría la posibilidad de que el recipiente estuviera semienterrado, pues, en caso contrario, se habría movido hacia el sur por el empuje de la urna. De no haber presión en sentido contrario, el plato simplemente se habría desplazado, proyectado por el propio movimiento y empuje de la urna al caer de la repisa.

3004-003. No cabe duda que este plato se localizó en el sitio donde se depositó, ya que se encontraba perfectamente horizontal, reposando sobre su propio fondo y sobre el nivel de uso de la fosa funeraria. Además, estaba integrado en el conjunto de metales que se agrupaban en ese sector de la tumba, estando todos ellos colocados *e in situ*. De hecho, sí parece probable que la pieza fuese colocada después de los elementos de lanza, ya que la base de la punta de la misma se sitúa debajo de la vertical del borde del plato. A su vez, no cabe duda que se colocó con anterioridad al *soliferreum*, pues parte de éste toca directamente su borde, cubriéndolo.

3004-004. Este pequeño cuenco se encontró casi aislado en el extremo suroriental de la fosa, casi en contacto con la pared de la misma. Entendemos que, dada su extrema fragilidad, no debiera haberse desplazado por temas mecánicos postdeposicionales, pues se habría disgregado en todo caso ante cualquier presión. El que se encuentre en posición invertida no es un argumento contrario a nuestra propuesta. Existe, de hecho, un caso claro en el que un plato se depositó en el interior de una tumba, sobre el suelo de la misma, en posición invertida: se trata de uno de los dos que formaban parte del ajuar de la T-155 de la necrópolis del Cerro de Santuario de Baza (Presedo, 1973: fig. 1). Hemos detectado otros ejemplos si bien posiblemente no se relacionen con ambientes funerarios en los cuales se constata una ofrenda cubierta por los platos dispuestos en posición invertida, como en Peñón del Rey de Villena (Hernández, 1997: 105), donde por cierto se mencionan casos similares, como las necrópolis de Medellín y Frigiliana. Otros contextos no funerarios con este fenómeno los tenemos en el depósito propiciatorio documentado en el foro de Libisosa, en el que aparecen platos, caliciformes y micro-escudillas colocados también de esta forma. Para el caso oretano, el asunto se ha relacionado con libaciones en las que el hecho de colocar el vaso o platito bocabajo sería consecuencia del gesto de verter el líquido que contuviese y, manteniendo la posición del recipiente, llevarlo a cubrir el producto vertido como ofrenda. Este rito, frecuente en diversos contextos rituales en todo el Mediterráneo, se ha vinculado con el culto a divinidades ctónicas (Uroz, 2012: 438). Para nuestro caso, la asociación al pequeño fósil (núm. inv. 3004-009) pudiera darnos alguna pista

de la función de este sector de la tumba en el ritual, aunque, por el momento, se nos escapa por completo.

3004-006 (manilla) y 3004-011 (cuchillo). La manilla de escudo y el cuchillo afalcado son dos piezas que han sido depositadas al mismo tiempo sobre el nivel de suelo de la fosa de la tumba, por lo que sin duda han sido de los primeros objetos en colocarse en ese sector de la misma.

3004-007. El *soliferreum* parece haber sido la última pieza en colocarse en el conjunto nordoriental, pues claramente se dispone sobre el plato y el conjunto de la lanza (punta y regatón)

3004-008. La espada, por su parte, está colocada igualmente como última pieza formando parte del conjunto de la urna y el plato de ala. Aunque podría pensarse que pudo haber estado depositada sobre la repisa de piedra, considerados que su ubicación original era sobre el plato, ya que se encontraba colocada sobre éste, en perfecto ángulo recto en su plano de reposo. Por ende, la disposición parece indicar que no debió haber sufrido desplazamiento alguno.

3004-009. Poco podemos decir sobre la ubicación de este pequeño fragmento de piedra pulimentada a modo de punta, la cual nos pasó, inicialmente, desapercibida; se localizó prácticamente sobre el suelo de la fosa, por lo que sin duda debe pertenecer al depósito. Se situaba junto al pequeño cuenco invertido y, por tanto, mostrando una relación espacial clara, pero que no aporta información alguna sobre la funcionalidad de ninguno de los dos objetos.

3004-010 (regatón) y 3004-012 (lanza). Ambas piezas se encontraban ligadas entre sí, pegadas una a la otra en paralelo, de modo que no cabe duda que, durante el ritual, y una vez eliminado el astil, ambas piezas seguían formando un único objeto, de ahí su asociación espacial; físicamente se encontraban sobre la manilla de escudo y el cuchillo, pero por debajo del plato, tratándose pues del segundo depósito temporal de este conjunto espacial.

3007-001. Una posición interesante es la de este plato de borde vuelto, puesto que se localizó completamente vertical, sin duda consecuencia de un arrastre. En tal caso, existirían dos posibilidades, la primera es que ejerciese la función de cubierta de la urna cineraria, caída como consecuencia del desplazamiento de la urna; la segunda opción es que se tratase de un plato situado directamente sobre el nivel de uso primario de la tumba. En ese último caso, se debió mover por arrastre mecánico. Si se hubiese producido al arrastre de abajo hacia arriba entonces se habría depositado en el momento del ritual con el pie como soporte; si el arrastre se produjo, como pensamos, de arriba hacia abajo, en el sentido de la pendiente del cerro, es lógico

considerar que ese empuje lo situase boca abajo, como efectivamente apareció. Es por ello que proponemos que se trata de la tapadera de la urna cineraria ya que, efectivamente, ésta debió haber saltado con arrastre mecánico en el mismo momento que la urna perdió parte del labio. De hecho, la dirección de caída de la urna respecto a su posición original, y el vector de probable caída del plato desde la boca de aquella, parecen coincidir.

3007-002. La fibula apareció formando parte del estrato de relleno de la tumba, donde sin duda se incluirían las piezas alteradas como consecuencia de los arrastres mecánicos de superficie, al igual que sucede con parte de los fragmentos de la boca de la urna, evidenciando que la parte superior de la misma se desperdigase entre el nivel superficial y la UE 3007. Es muy probable, pues, que esta fibula se encontrase en la parte superior del relleno interno de la urna, ya que en ningún momento fueron localizados huesos en esta misma unidad, es decir, que el arrasamiento no afectó nunca al relleno situado en la base de la urna cineraria.

3011-001. El anillo de bronce, se encontró al interior de la urna, durante su excavación en laboratorio. Por ello, resulta razonable considerar que formaba parte de los elementos de adorno personal que portarían una de las dos personas enterrada y, con mayor probabilidad la de mayor edad, dado el diámetro que presenta el anillo. Además, este objeto se encontró ligado directamente a los materiales óseos casi al fondo de la urna, lo que indica que, efectivamente, estaba ligado a la cremación y, posiblemente, incluso estuviera en el dedo de la persona adulta en el momento de colocarla en la pira.

5. ASPECTOS TECNOLÓGICOS DEL MATERIAL

5.1. CERÁMICA (FIGS. 15 Y 16)

Los materiales cerámicos han sido muestreados para estudio mineralógico mediante difracción de rayos X. El estudio muestra una composición homogénea de las pastas cerámicas en las que la fase cristalina predominante es el cuarzo (33,62%). Entre los filosilicatos, se han identificado bajas proporciones de micas (6,10%); entre los feldespatos se han identificado cantidades medias de feldespato potásico (9,12%) y de plagioclasa cálcica (9,24%); y entre las fases neoformadas se identifican dióxido y wollastonita en cantidades variables (18,34% entre ambas) así como cantidades nada desdeñables de gehlenita (10,90%) en la vasija AL-LC-19 3004-004, la cual carece de hematites, al contrario que las restantes muestras (6,78%).

En este sentido, el techo calórico nos lo marca la presencia de micas (identificadas aquí como moscovitas), que se destruyen a los 800 °C (Buxeda y Tsantini, 2009). Por su parte, en estas mismas temperaturas se

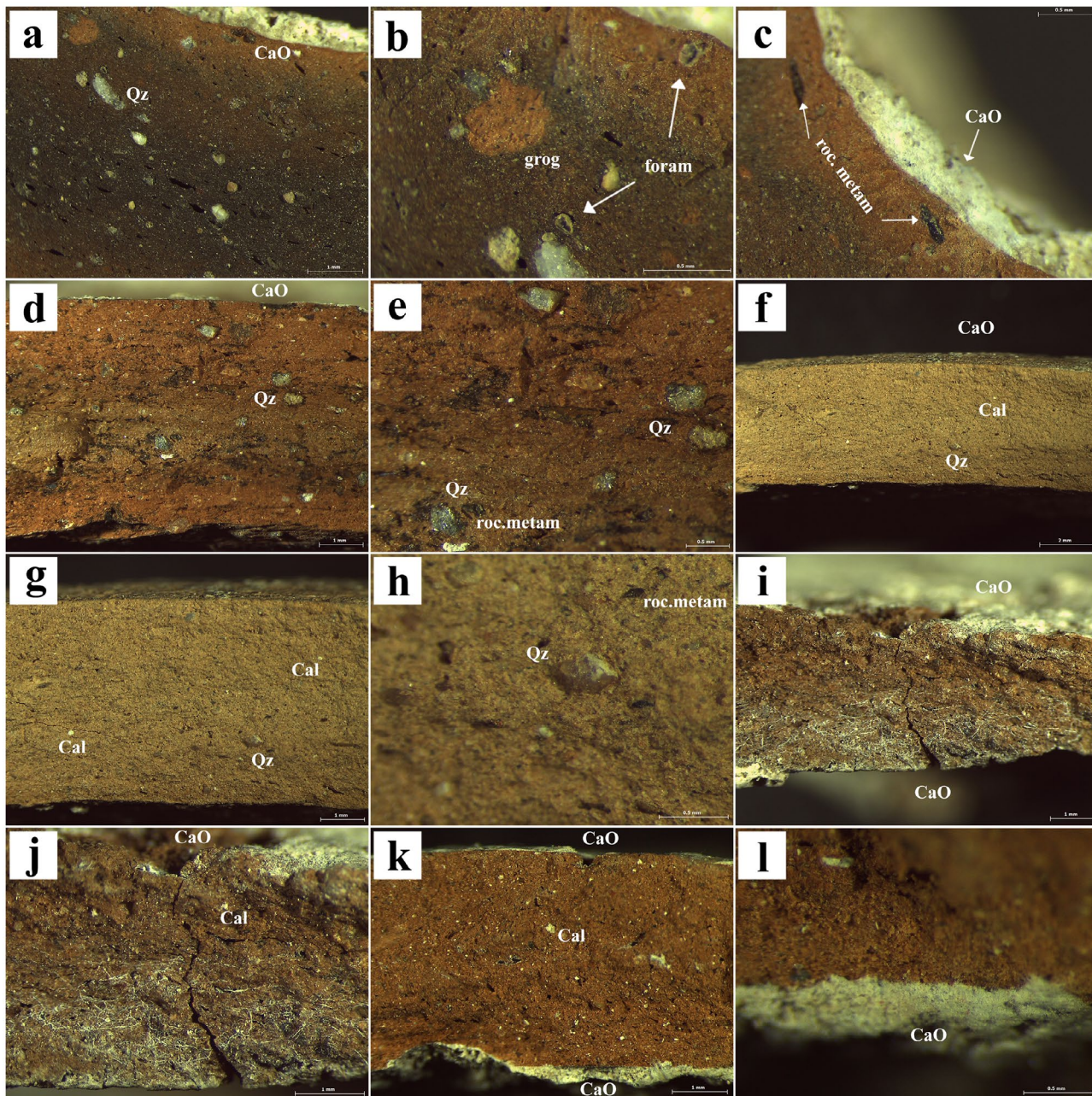


Figura 15: Fotografías obtenidas mediante lupa estereoscópica en la que se muestran los aspectos texturales de las cerámicas procedentes de la Tumba 3 de Los Collados (Almedinilla, Córdoba), siendo: a-c) AL-LC-19 3004-001; d-e) AL-LC-19 3004-002; f-h) AL-LC-19 3007-001; i-j) AL-LC-19 3004-004; k-l) AL-LC-19 3004-003 (Fotografías: autores)

inicia la neoformación de fases como el diópsido, la wollastonita y la gehlenita (Capel, 1986: 116) o la hematite (Peters e Iberg, 1978; Zuluaga *et al.*, 2012). Estos datos permiten señalar unas cocciones que situamos entre los 800 °C (para la muestra AL-LC-19 3004-004) y los 850 °C (para los casos AL-LC-19 3004-001, AL-LC-19 3004-002, AL-LC-19 3004-003 y AL-LC-19 3007-001). Todo ello explicaría la presencia de fases como el carbonato cálcico que se destruye a partir de los 850 °C (Peters e Iberg, 1978; Fanlo y Pérez, 2011) y que se ha podido perfectamente identificar en algunas matrices mediante macroscopía, aunque ya con efectos de la termoalteración. Sin duda, responden a los

parámetros clásicos de producción cerámica en estos momentos, a juzgar por los resultados obtenidos en otros puntos del mediodía peninsular, como por ejemplo *Basti* (Cultrone *et al.*, 2011; Dorado *et al.*, 2017). Ahora bien, estos datos deben ser tomados con cautela a la espera de realizar análisis petrográficos de estos conjuntos de forma que podamos determinar si hay presencia de diópsido, wollastonita, gehlenita u óxidos de hierro en las arcillas, o si bien, por el contrario, son formaciones derivadas del colapso de las fases primarias.

Tecnológicamente nos gustaría incidir en dos piezas cuyas características son claramente distintas a las demás. Se trata del pequeño cuenco aislado (núm.

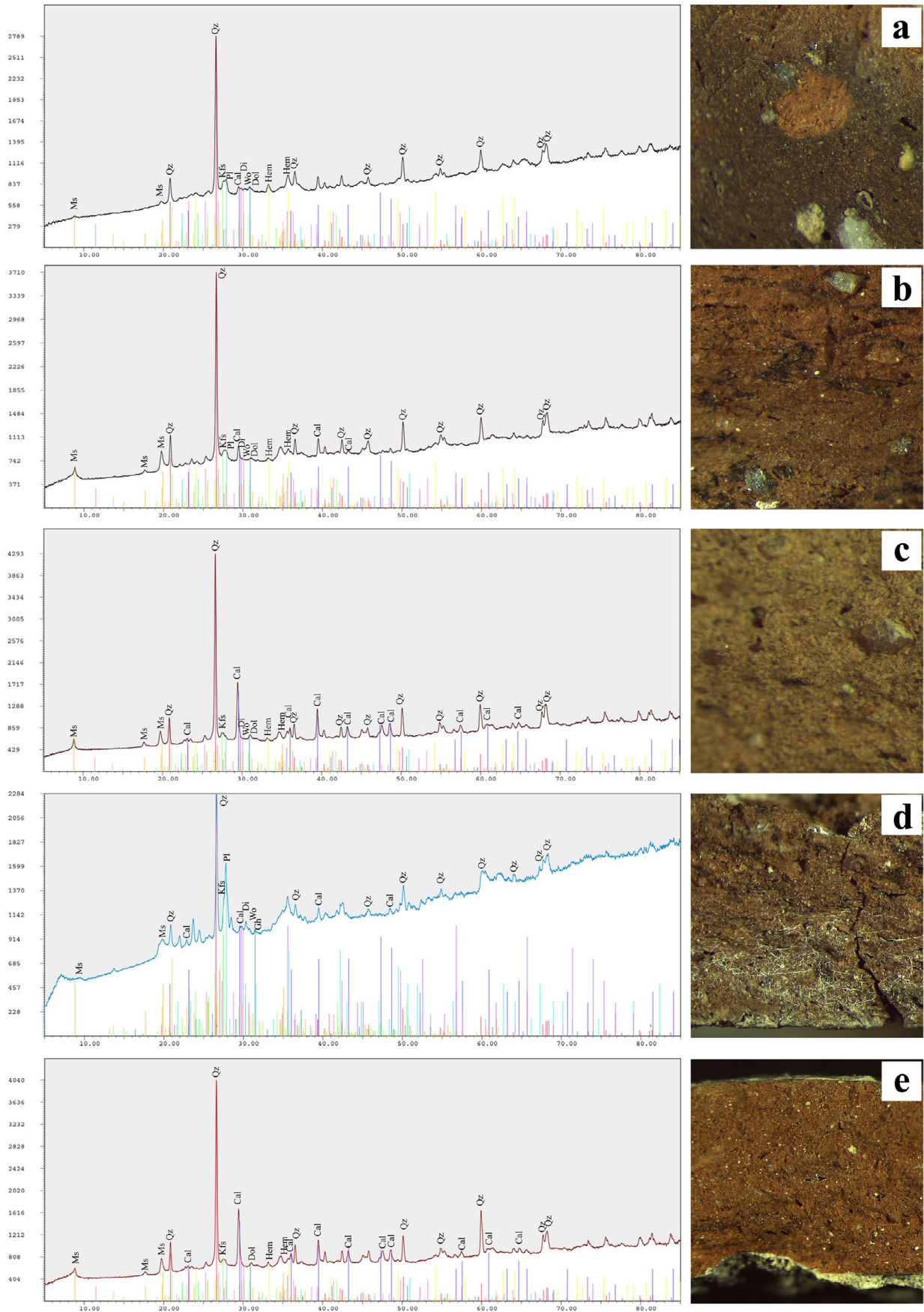


Figura 16: Difractogramas con identificación de las fases cristalinas reconocidas de las vasijas adscritas a la Tumba 3 de la Necrópolis de los Collados (Almedinilla, Córdoba), siendo: a) AL-LC-19 3004-001; b) AL-LC-19 3004-002; c) AL-LC-19 3007-001; d) AL-LC-19 3004-004; e) AL-LC-19 3004-003 (denominaciones según Whitney y Evans, 2010) (Fuente: autores)

inv. 3004-004) y del plato de perfil tenso (núm. inv. 3004-003). Ambas piezas estaban perfectamente *in situ*, y conservadas por completo, si bien presentaban una compacidad deleznable.

5.2. METALES

El desarrollo observado de la corrosión no suele permitir la apreciación de huellas de fabricación ni de uso sobre las superficies de las piezas, que debieran ser más fácilmente detectables en el *soliferreum*, en la espada o en la punta de lanza. Sin embargo, la presencia de reparaciones y soldaduras en algunos de los objetos de hierro procedentes de otros contextos de la necrópolis si nos lleva a pensar en que estos objetos pudieron tener un uso durante su vida activa antes de ser depositadas en este contexto funerario. No olvidemos, no obstante, como se ha señalado anteriormente, que se detectan algunas aristas tecnológicas en el *soliferreum*.

En el caso de la espada cabe resaltar un aspecto tecnológico importante, cual es la presencia de las acanaladuras en U paralelas entre sí. Desde un punto de vista tecnológico, dichas acanaladuras generan un aumento de la resistencia de la espada, al crear una ruptura del plano de la hoja, haciendo que la hoja sea menos dúctil y más dura sin volverla más frágil, creando una mayor resistencia a fracturas o doblamientos por impacto.

El uso de acanaladuras en este aspecto presenta una serie de ventajas. En primer lugar, gracias al aumento de la resistencia no se hace necesaria una forja tan intensa en la hoja que además la volvería más frágil, centrándose solamente en los filos. Ésta forja diferencial de distintas partes de la hoja permite encontrar un buen equilibrio entre dureza y ductilidad, aumentando la resistencia de la espada frente a dobleces, melladuras o roturas, lo que puede ser igualmente aplicado a las acanaladuras presentes en otros elementos funcionales como las falcatas. Así pues, en última instancia, supone un abaratamiento del tiempo y esfuerzo empleado en la fabricación de dicho objeto. En segundo lugar, y como ya han indicado diversos autores (Sandars, 1913; Quesada, 1989: 256-258) también supone un aligeramiento del arma, frente a otras que no tengan acanaladuras, pero sobre todo si lo comparamos con las espadas producidas con anterioridad donde domina la presencia de un nervio central.

Como bien indica F. Quesada (1988: 288) las distintas interpretaciones sobre la funcionalidad de las acanaladuras no son excluyentes entre sí, ya sean para agravar las heridas (propuesta hoy descartada), por motivo estético, o con el objetivo de aligerar la hoja. Sin embargo, en el caso de nuestra espada, la simplicidad de las mismas, unido a su escasa profundidad nos hace pensar que, sin descartar totalmente las otras interpretaciones, la razón principal para su presencia es el de aumentar la resistencia de la hoja.

A la hora de estudiar los hierros íberos procedentes de contextos funerarios hemos de tener en cuenta otro aspecto importante y es su posible colocación en las piras funerarias. En primer lugar, la prolongada exposición al fuego puede causar cambios microestructurales en los metales, consistiendo fundamentalmente en la recristalización de los granos metálicos. En el caso de los aceros esto también puede conllevar la descarbonización y/o la redisolución de la cementita (Lorrio *et al.*, 1999:156).

Hubiese sido necesario, en principio, la realización de una metalografía sobre los metales, aunque la aplicación de esta técnica tampoco garantizaría un resultado debido al importante desarrollo de la corrosión en las capas superficiales, que es el lugar donde los procesos de recristalización debidos a la exposición al fuego suelen ser más evidentes.

No obstante, la alta corrosión de las piezas, en comparación con los hierros procedentes de otros enterramientos, podría ser una pista para entender si han estado o no expuestas a estrés térmico. Los estudios antropológicos en curso indican que la temperatura de cremación alcanzaría unos 600° C, ya que los huesos están muy blancos, una temperatura que ya podría iniciar las alteraciones de la microestructura y superficie de los hierros, especialmente si el tiempo de exposición al fuego es suficientemente amplio. Al producirse este proceso en un ambiente altamente oxidante, la exposición prolongada al fuego podría conllevar la aceleración de los procesos de oxidación de los niveles más superficiales de la pieza, debilitando la misma, lo que provocaría un desarrollo mayor de la corrosión una vez depositadas las piezas en la tumba, ya que entrarían en contacto directo con cloruros naturales presentes en el suelo, pudiendo causar en última instancia el alto nivel de corrosión que presentan.

Con todo, no es fácil determinar con seguridad si las piezas metálicas estuvieron o no colocadas en la pira funeraria.

6. PROBLEMAS DE CRONOLOGÍA

Según las formulaciones de la arqueología de hace un par de generaciones, para determinar la cronología de una estructura de este tipo habría bastado con la presencia de un tipo de pieza que respondiera a la idea de fósil guía. Hoy día, dicho término ha sido profundamente criticado desde la Arqueología Contextual debido a los problemas propios de las intrusiones y, sobre todo de las amortizaciones de las piezas en contextos presuntamente cerrados (Morillo y Adroher, 2014: 29-31).

Teniendo en cuenta esta circunstancia, el proceso para determinar la cronología más próxima posible al fenómeno de este enterramiento partiría de la correlación existente entre las cronologías de vida de cada uno de los objetos que componen el ajuar y establecer en qué momento conviven coetáneamente la mayor parte de las piezas; a ello deberíamos sumar un encuadre

general de la cronología en la que pudo haber pervivido el uso de la necrópolis en su conjunto, incorporando sus inferencias interpretativas, espaciales y paisajísticas.

6.1. CRONOLOGÍAS TECNOTIPOLOGICAS

Desde el punto de vista de la tipología nos aproximaremos a partir de otros contextos bien datados donde se encuentren objetos similares a los nuestros.

Así, en la tumba 7 del Tesorico de Hellín hay una manilla del todo similar a la nuestra y que se asocia con una espada de frontón, datándose a inicios del s. IV a. C. (Quesada, 1997: 502). Una datación similar (ca. 400 a. C.) presenta el ejemplar de la tumba 7 de la necrópolis de Los Castillejos de Los Baños de Fortuna (García Cano y Page, 2001: 71-73). A esto se une una reflexión interesante, y es que las espadas de frontón no son cualitativamente abundantes y, en el caso de la Alta Andalucía, el registro arqueológico de las mismas es prácticamente inexistente. Con todo, es cierto que dicha tumba incorporaba otro tipo de piezas como dos falcatas, unas tijeras y restos de vaina de espadas, acompañados de dos elementos datantes, como son una *kylix* y un *skyphos* de figuras rojas (Broncano *et al.*, 1981: 170).

Por su parte, la espada de frontón es un arma tradicionalmente datada entre finales del siglo VI y mediados del siglo IV a. C. Según F. Quesada (1997:178), a partir de ese momento dejan de aparecer, si bien los puñales homónimos continúan perdurando hasta el siglo II a. C. Este investigador, hace particular hincapié en que, en la Alta Andalucía los principales ejemplares estudiados no tienen contexto (como el caso de la propia necrópolis, o del ejemplar de Íllora), o el mismo es dudoso (caso de la localizada en el Mirador de Rolando). Los pocos ejemplares documentados con posterioridad, como los casos de El Gatillo en Valencia (Castellano, 2001) o el de Torremorana, en Baena, (Sierra, 2003: 79), no parecen tampoco aportar contextos como para corregir o apuntalar las dataciones precedentes.

La punta de lanza puede vincularse con la variante VC, dentro del tipo 5a de F. Quesada (1997: 369-400). Desgraciadamente, su forma no aporta mucha información en líneas generales, puesto que, se fechan entre el siglo IV y el s. II a. C. Incluso recientemente ha sido localizada una de estas moharras en un contexto claramente sertoriano, como es el departamento 127 de Libisosa (Quesada y Uroz, 2020: 40). No obstante, en este caso el tipo de sección se caracteriza por un nervio redondeado, a diferencia del nuestro, rectangular. Otro ejemplo mucho más cercano, en este caso de la variante VB, se documenta en una tumba situada mediante información indirecta en Los Collados, pero que hoy sabemos, con toda seguridad, que provenía de otro contexto situado fuera ya del municipio. Estaba acompañada de una moharra VIC, junto dos regatones, una espada de antenas tipo IV y una falcata tipo C, asociados a dos platos de engobe rojo, un cuenco pintado

y un pequeño vaso pintado, que permitiría fechar dicho hallazgo entre los siglos IV y III a. C. (Quesada, 2001: 92-96).

El resto del material no da precisión cronológica alguna; el anillo con chatón nos invita a dataciones antiguas, al mismo tiempo que la fibula, con charnela, algo anterior a las de muelle, y aunque su cronología puede variar, no parece llegar al siglo II a. C.

En cuanto a la cerámica en su conjunto hemos visto claros paralelos en plena época íbera no sólo para la urna, sino igualmente para los platos, a falta solamente del pequeño cuenco. Es cierto que la total ausencia de decoración entre los materiales vasculares parece ofrecernos una cronología más reciente, pero casos como Baza o Cigarralejo nos dicen claramente que ese modelo funciona mejor con contextos de hábitat, y no con contextos de uso tan cerrados, debido a la escasa representatividad estadística de la cerámica.

6.2. CRONOLOGÍAS CONTEXTUALES

Diversos problemas de orden cronológico acucian a la necrópolis de Los Collados de Almedinilla, que ha sido considerada tradicionalmente como la necrópolis correspondiente al poblado del Cerro de la Cruz.

Las cronologías propuestas generalmente para este último oscilan entre los siglos III y II a. C. (Vaquerizo *et al.*, 2001) y mediados del s. II a. C. (Quesada 2020-21: 173-180), aunque podría aceptarse incluso una cronología más baja, quizás de inicios del siglo I a. C., a juzgar por la presencia de ciertos materiales y su ratio, como la escasez de campaniense A, la presencia relativamente numerosa de ánforas T-9, algo de ánforas con pastas pompeyanas (Dressel 1A), paredes finas, fuentes de común itálica y perfiles de ollas ajenas a las tradiciones íberas (Vaquerizo *et al.*, 1992), a lo que se suma un cada vez más importante conjunto de grises bruñidas republicanas que, según los últimos estudios que alguno de nosotros está realizando en el campamento de Cáceres el Viejo, parecen asociarse a contextos del siglo I a. C.

A juzgar por la estructura urbana y los elementos arquitectónicos visibles y sus superposiciones, podríamos asegurar que el poblado tiene una ocupación monofásica, con algunas, muy escasas, reformas de redistribución de estancias al interior de las, así consideradas, unidades domésticas. No obstante, eventualmente aparecen algunos fragmentos aislados y muy alterados de cerámicas áticas lo que podría hacer pensar en unos antecedentes que arrancarían, al menos desde el siglo IV a. C. Con todo, un análisis más pormenorizado del estado de esos fragmentos indica que están altamente rodados, presentando un índice de erosión muy elevado, al margen de que son muy escasos en número y no se acompañan de otras piezas propias de esa cronología de tipo indígena. Por tanto, es muy probable que estas piezas áticas en realidad se deban considerar piezas en amortización, y, en consecuencia, no deben ser utilizados como elementos datantes de

fase alguna, ya que resulta extraño que, en ningún caso tras haber excavado una importante superficie del cerro hasta los niveles geológicos, jamás haya sido documentada ni estratigrafía ni estructuras de fases claramente antecedentes.

Por otra parte, tenemos una necrópolis excavada desde mitad del siglo XIX, de la que se han extraído un gran número de tumbas, que fácilmente podrían haber llegado al medio millar incluyendo expolios y nuestras mismas excavaciones. Por el momento, ni siquiera en superficie, tenemos constancia de la presencia de cerámica ática, por oposición a lo que sucede en el Cerro de la Cruz, aunque sea amortizada.

A pesar de ello, hay materiales que permiten incluir esta necrópolis dentro del grupo de aquellas que fueron creadas por sus respectivos *oppida* nucleares dentro de la segunda mitad del siglo V a. C., como Cerro del Santuario en Baza o *Tutugi* en Galera, siendo ligeramente anterior al origen de otras como El Cigarralejo en Mula o Coimbra en Jumilla, ya mencionadas anteriormente. En todos los casos se detectan cerámicas griegas formando parte del ajuar funerario. En este sentido, la ausencia de importaciones griegas podría tener que ver con que las antiguas descripciones de Maraver no acertasen a hablar de estas producciones. Pero ello resulta contradictorio con el hecho de que éste sí menciona tácitamente la presencia de platos etruscos, los cuales, siendo definidos como platos, es muy probable que realmente consistan en productos de barniz negro de series universales (Campaniense A, B etrusca o barniz negro caleno).

Debemos plantearnos, por tanto, una profunda revisión acerca de la cronología y el origen de la necrópolis de Los Collados de Almedinilla, ya que, por el momento, cualquier hipótesis está por demostrar, incluso su relación con el Cerro de la Cruz. En concreto, si realmente hubiese sido emitida por este último, deberíamos plantearnos por qué el poblado presenta cerámica ática, por poca que sea, y, sin embargo, no existe ninguna documentada en la necrópolis, que sería su espacio natural en el caso del mundo íbero. Por otra parte, si comprobamos que no hay ningún dato estructural o estratigráfico que justifique, sin lugar a dudas, que el poblado tiene fases anteriores a la mitad del siglo II a. C., y sin embargo en la necrópolis tenemos ajuares del siglo IV a. C., hay un desfase que impide considerar la relación directa y unívoca entre ambos yacimientos.

Por el momento, solo podemos constatar el desfase cronológico existente que parece evidenciarse tras el análisis pormenorizado que hemos presentado en este texto.

7. DISCUSIÓN

Analizaremos la tumba desde dos posicionamientos; el arquitectónico y el de sus componentes o bienes de acompañamiento.

En cuanto a la arquitectura, se trata de un enterramiento simple en fosa, si bien destaca la presencia de una repisa o poyete compuesto por dos placas calizas dispuestas horizontalmente situadas sobre el suelo de la fosa.

El hecho de colocar la urna sobre algún tipo de estructura que la diferencia del resto del ajuar es relativamente frecuente. En algunas tumbas monumentales, en las que la arquitectura es más compleja, es normal que la urna se sitúe sobre algún rebanco. En Castellones de Ceal, algunas urnas se depositaban en la cabecera de las tumbas, y cuando existía una grada se apoyasen sobre ellas, mientras el resto del ajuar se distribuía por el suelo (Pereira y Madrigal, 1994: 387; Chapa *et al.*, 2015: 153). Ejemplos similares encontramos en *Tutugi*, también para tumbas con una arquitectura mucho más monumentalizada (Rodríguez Ariza, 2014: 37). Los casos de repisas en tumbas simples del tipo de la TB3003 son menos frecuentes. Si nos atenemos a las descripciones de los enterramientos de necrópolis íberas conocidas, nos encontramos con algunos ejemplos de estructuras simples que se utilizan como soporte para la urna; por ejemplo, en Los Nietos de Cartagena aparecen dos urnas colocadas sobre un lecho de piedras en la tumba 2 (Cruz Pérez, 1990: 30), y en la tumba 10, que es un hoyo simple como el nuestro, para favorecer el asiento de urna, se rodea con unas pequeñas lajas de piedra (Cruz Pérez, 1990: 48); otro ejemplo lo tendríamos en la tumba 1 de la necrópolis de Los Patos en Cástulo, donde la urna aparece sobre una losa de piedra que la aísla del suelo y rodeada por otras piedras que la protegen (Blázquez, 1975: 41); algo diferente ocurre en la tumba 145 de Baza, donde la urna, una vez introducida en el hoyo, se calza con piedras y adobes (Presedo, 1982: 195); una descripción, quizás más aproximada al caso que analizamos la encontramos en la necrópolis del Cerro de la Virgen de la Cuesta (Alconchel, Cuenca), donde se define un tipo de tumba caracterizado por un hoyo simple que en ocasiones presenta piedras donde apoyar la urna (Millán, 1987: 200). Por su parte, los bancos corridos son frecuentes en los *loculi*, como en Galera. En otros casos, como en Archivel (Brotóns, 2008), Alhambra (Madrigal y Fernández, 2001) o Castulo (Blázquez, 1975) las piedras se utilizan para calzar las urnas y estabilizarlas, pero no para colocarlas encima de esas repisas. No obstante, aún no estamos en condiciones de comprender exactamente el alcance y significado de este tipo de estructuras ligadas a contextos funerarios de enterramiento.

La arquitectura forma parte esencial del paisaje del mundo funerario; es la parte simbolista que emerge y posiciona la necrópolis como un hito cultural e identitario. De ahí la importancia de comprender su morfología; no obstante, salvo los elementos de carácter monumental, no se conservan apenas elementos que pudieran indicar ni siquiera la presencia de las tumbas con menor impacto arquitectónico, como es nuestro caso. Especialmente problemático lo tenemos en este

caso pues, como dijimos líneas más arriba, el nivel de pérdida de sedimentos en este lugar de la colina es muy elevado, por lo que no podemos tener ningún indicio, aunque fuese indirecto, sobre el señalamiento de la sepultura en superficie.

Por el otro lado tenemos el componente de los materiales que se incluyen como piezas de acompañamiento a los difuntos. Sobre ello ya hemos comentado al inicio de nuestro texto que existe un problema en la historiografía desde la perspectiva de la relación entre los objetos y los rituales que se llevaron a cabo durante la acción del entierro (Ekengren, 2013).

Es más, posiblemente la primera pregunta que nos podemos hacer en este rito de paso común a todas las sociedades es cuándo empiezan realmente los rituales de la muerte en relación a un individuo. Hay grupos africanos que, al caer enferma terminal una persona de cierta edad, lo tratan como si ya estuviera muerto (Barley, 2005), una costumbre que entraría dentro de los preparatorios del ritual de enterramiento.

¿Y cuándo termina? Pues con el olvido. Cuando la memoria de una persona se pierde, cuando no se le nombra más, definitivamente el ritual se ha perdido. De ahí el apotegma de Cicerón (*Filipicas IX, 10*), *vita enim mortuorum in memoria vivorum est posita*.

Es posible que entre ambos extremos el registro arqueológico se vea incapaz de detectar toda la variedad y complejidad de rituales que convergen en el ámbito de la muerte, porque algunos de ellos no dejan restos en el mismo, en otras ocasiones los restos son escasos y/o superficiales, y, finalmente, en la naturaleza propia del registro arqueológico encontramos la dificultad de trabajar con elementos materiales no perdurables.

En el caso que nos ocupa parece poco probable que detectemos algo más que el momento específico del entierro. Incluso es plausible que sólo detectemos una parte de este momento, puesto que, sin lugar a dudas, en el entorno de la tumba se desarrollarían diversas acciones rituales que quedarían impresas en los niveles de circulación pero, como hemos visto, la erosión es tan elevada que sería imposible detectar en algún punto de la necrópolis, algún nivel de uso coetáneo a la misma.

Pero incluso así, este conjunto de materiales que forman parte de los bienes localizados en la tumba, tienen significados diferentes y, muy probablemente, como intentaremos demostrar, tiene momentos y tempos distintos.

Para ello contamos con algunos datos, partiendo de la posición y distribución de los materiales. Estos datos, están distribuidos espacialmente por la fosa y sin conexión entre ellos, porque en la zona central hay un espacio vacío que, o bien estuvo ocupado por objetos deleznable y por tanto han desaparecido sin dejar rastro (maderas o textiles), o se trata de un espacio que se ha dejado a propósito sin objetos con el fin de servir derellano desde el cual una o varias personas puedan ir colocando los bienes cada uno en su lugar, y poder moverse con cierta facilidad en el interior de la tumba

mientras se disponía el ritual funerario y sus objetos en el espacio funerario.

Respecto de los objetos en materia orgánica, sabemos que en las necrópolis íberas tampoco es tan extraño que se incorporaran en los enterramientos. En el caso de la madera, en la T200 de El Cigarralejo se han detectado muebles o betilos (Hundt, 1968; Lucas, 2002); en otros casos se han encontrado peines en marfil, como en el Turó dels Dos Pins (Mata *et al.*, 2017), a sabiendas que existieron ejemplares en madera, y que estos no habrían llegado hasta nosotros; también existían estructuras lígneas en las arquitecturas de las cámaras funerarias, como en el caso de la tumba 11/145 de Castellones del Céal (Chapa *et al.*, 1991). De todo ello, no tenemos ningún dato que nos permita asegurar o no su presencia en nuestro enterramiento, aunque podemos confirmar, por la propia arquitectura de la tumba que, al tratarse de una fosa simple sin cámara aislada, no debió haber existido arquitectura en madera.

Por otra parte, como decíamos anteriormente, sí que se pueden documentar momentos sucesivos de depósito del material; este fenómeno se observa claramente en la microestratigrafía deposicional en el sector nororiental de la tumba, y que denominaremos conjunto 1. En este punto se detecta que en un primer momento se depositaron dos primeras piezas, el cuchillo afalcado (núm. inv. 3004-011) y la manilla de escudo (núm. inv. 3004-006). De este último, calculando su ubicación en la tumba no cabe duda que no quedaba más que la manilla cuando fue depositado, ya que estaba demasiado cerca del límite oriental de la tumba para que aún se mantuviera completo con su estructura de madera. En un segundo momento, y sobre ellos, se colocaron los restos de la lanza. Su astil, vista la posición no axial y paralela de la moharra (núm. inv. 3004-012) respecto al regatón (núm. inv. 3004-010), ya era inexistente. En un tercer momento se colocó el plato (núm. inv. 3004-003), y, finalmente, sobre él, el *soliferreum* (núm. inv. 3004-007).

El conjunto que denominamos 2, situado en la esquina noroeste, se compone de la urna (núm. inv. 3004-001), el plato de ala (núm. inv. 3004-002) y la espada de frontón (núm. inv. 3004-008). En éste solamente podemos intuir que se empezó colocando la urna en un extremo, de modo que queda libre el espacio necesario para poder manipular y colocar el resto del material, posteriormente el plato de ala y sobre éste la espada.

El conjunto número 3, situado en el extremo suroccidental lo conforman el pequeño cuenco invertido (núm. inv. 3004-004) y la pequeña piedra fósil (núm. inv. 3004-009), donde resulta del todo imposible saber exactamente los tiempos de deposición. Sin embargo, es probable que primero fuera el cuenco, y en segundo lugar la punta, debido a que aquél se encontraba más cercano a la pared y la punta se situaba muy cercana al borde del cuenco, pero hacia el interior de la tumba, pudiendo haber indicado la posición del primero la ratio espacial de la posición del segundo.

Sin embargo, no podemos saber el ritmo en que se ubicó cada uno de los conjuntos, si son coetáneos entre sí o nos están explicando diversos rituales. Lo único que podríamos afirmar es que el espacio central apareció sin ocupación para que la persona que oficiaba el ritual de entierro pudiera ir colocando las diversas piezas conforme los ritmos lo requiriesen. Si bien es cierto que, como mencionamos anteriormente, este espacio pudo albergar objetos fabricados en material perecedero que no han llegado hasta nosotros.

En general en el conjunto del ajuar podemos incluir el ámbito cinerario, compuesto por la urna y su correspondiente tapadera, el del armamento, con una panoplia completa, que no suele ser infrecuente en contextos funerarios, y, finalmente, un grupo de objetos relacionados con ofrendas, como son los platos y cuencos.

Pero entre el conjunto de la panoplia, hay una pieza que desentona según la propuesta de uso que se adopte. Se trata del cuchillo afalcado. Existen numerosas hipótesis acerca de su funcionalidad (Mateos y Sánchez, 2014; Diloli *et al.*, 2021), que podríamos resumir en cuatro: la primera, en cuanto complemento como arma ofensiva; en cuanto herramienta de ritual; como herramienta de corte en ámbito doméstico y/o comensal; y, finalmente, hay quienes abogan por no establecer una relación directa y única entre la herramienta y su funcionalidad. Ateneo de Naucratis en su *Banquete de los Eruditos* (IV, 152), menciona que los aristócratas lo utilizan para cortar y llevarse el tajo de carne a la boca durante las celebraciones. Por otra parte, tenemos un uso ritual detectable en la iconografía del banquete sacrificial representado en Pozo Moro (Fernández Rodríguez, 1996) o apareciendo con cierta frecuencia en las cuevas santuario del levante (González Alcalde, 2011), o el exvoto conocido como el sacrificador de Bujalamé (Bellón *et al.*, 2015). Por tanto, no está claro si podemos considerarlo como arma ofensiva o como elemento votivo que formaba parte de un ritual de sacrificio/comensalidad. Ambas opciones están abiertas. Este tipo de herramientas son muy utilizadas en contextos funerarios sobre todo durante la I Edad del Hierro en la meseta, y nunca están doblados, a diferencia de otras armas como espadas y *soliferrea* que casi siempre lo están, o incluso las lanzas cuyo astil se fractura (o se quema), al igual que los escudos, inutilizándose durante el ritual. Este argumento podría ponerse en relación con la consideración de los cuchillos en tanto armas o herramientas, ya que, a diferencia del resto de la panoplia propiamente guerrera, no parece sufrir ningún proceso de amortización o anulación, lo que nos permitiría considerar que se trata más bien de una herramienta.

Quisiéramos señalar que nos llama poderosamente la atención que ninguna de las tres agrupaciones que hemos definido como conjuntos espaciales es homogénea dentro de una estructura gramatical, es decir, que no parecen tres conjuntos que se complementen entre sí a partir de tres naturalezas completamente distintas. No parece, por ejemplo, que las armas se identifiquen en

un solo acto o con un solo significado, ya que aparecen en el conjunto 1 y 2, aunque no en el 3.

Es más, incluso, si consideramos que las armas nos están hablando de una identidad social del difunto, debemos pensar que aparecen separadas entre sí, ya que en el conjunto 1 están casi todas, mientras que la espada de frontón se encontraría aislada funcionalmente formando parte de un lugar de ofrendas.

Similar problema nos plantearía el plato situado en el conjunto 1, ya que, en principio, su función o uso parece bien alejado de la propiamente defensiva/ofensiva del resto de la panoplia que se encuentra en este conjunto.

¿Nos dice esto acaso que no hay un ritual sistematizado? O, ¿existe la posibilidad de que estemos estableciendo un valor simétrico al actual para cierto tipo de objetos? Podríamos, tal vez, estar cayendo en presentismo al darle a las armas un valor similar al que damos en nuestra cultura, olvidando el componente simbólico que todos los objetos tienen, incluso en el presente, pero que dicho valor es propio de cada cosmovisión.

Todo ello sin olvidar la posibilidad de que los restos localizados en la urna cineraria pertenecieran a una mujer y a su hijo, lo cual no podemos asegurar pero parece probable por la relación existente, posiblemente natural en nuestra especie, en la agrupación adulto-infantil, ya que los restos óseos conservados, como hemos visto, no parecen ofrecer datos concluyentes.

Así pues, todo parece inclinarse a considerar que, al menos en este caso, la panoplia no nos habla directamente de un personaje que detente necesariamente un estatus de guerrero. No se nos debe escapar que la mayor parte de la población productiva centra casi toda su actividad en la agricultura, la ganadería, la artesanía y la mercadería de bienes de consumo y/o de prestigio, y sin embargo, estas actividades no las estamos viendo reflejadas con tanta frecuencia en el registro funerario.

Por cierto, hay un cuarto grupo de piezas que podrían asociarse con el contenido de la urna; el anillo y la fíbula. El primero (núm. inv. 3011-001), que, por su posición dentro de la urna, (casi en el fondo) debe estar relacionado con un elemento de adorno personal que nada tiene que ver con el ritual de enterramiento en sentido estricto y que sería, desde este punto de vista, posiblemente la única pieza que realmente fuera propiedad personal de una de las dos personas que estuvieran enterradas en el interior del contenedor vascular.

A este último conjunto creemos que podemos añadir un elemento aparecido fuera de contexto, en el relleno de la tumba. Se trata de un fragmento del arco de una fíbula (núm. inv. 3007-002). Consideramos que su ubicación se debe a la acción mecánica citada más arriba, que afectó a la parte superior de la urna cineraria, arrancando parte del labio, y causando tanto el desplazamiento de su tapadera (núm. inv. 3007-001) como el vaciado de la parte superior del contenido de la urna. Cabe incidir en que la acción no conllevó el arrastre de huesos de la urna, lo que no resulta raro si observamos

la estratigrafía que se detectó cuando la antropóloga del equipo excavó la urna en laboratorio. Por dicho motivo intuimos que la fíbula debió haberse ubicado en los primeros estratos (los más recientes) de la urna, por lo que proponemos que este elemento no funcionó como un adorno personal, como el anillo, sino que posiblemente sirviera de clausura de la bolsa de tela que contenía los restos cremados de las dos personas enterradas y que, previamente a su colocación dentro de la urna, dicha bolsa se cerró, empleando para ello la fíbula.

Este recurso funcional se ha documentado en diversos yacimientos protohistóricos, como en Etruria, en contextos de cremaciones, tanto en el exterior, como sujeción de la vestimenta que cubre la urna, como en el interior de la misma, como amarre de la bolsa contenedora de cenizas (Gleba, 2014); pero igualmente se utilizaba en la Edad del Hierro anglosajona, para cerrar el envoltorio de los sudarios en las inhumaciones (Cooper *et al.*, 2019). Por ende, consideramos que nuestra propuesta tiene una base sólida, a lo que hay que sumar el hecho de que un análisis visual de la fíbula no detecte ninguna alteración ostensible debida al estrés térmico, algo que hubiese sido lógico en el caso de que hubiese formado parte de los adornos personales y, por tanto, hubiese sido incorporada a la pira.

Por otra parte, contamos con un conjunto de armamento que puede ser considerado como un conjunto característico o una determinada asociación de armas depositadas en ciertos tipos de tumbas desde inicios del siglo IV a. C. y que finaliza el tercer tercio de la siguiente centuria (Quesada, 1997: I, 128). Con las salvedades correspondientes, quizás podríamos decir que se trata del equipamiento completo (panoplia) del ibérico pleno, que a nivel temporal podríamos establecer en la primera mitad del siglo IV a. C., pero en el que faltan los otros elementos que forman parte del armamento pasivo o del de protección (como yelmo, coraza y espinilleras), si bien podrían haber sido manufacturados en materiales orgánicos que habrían desaparecido en la pira crematoria.

Conjuntos similares al de la TB3003 los encontramos en la tumba 30 –Núcleo «A»– del Raso de Candeleda (Ávila) con umbo de escudo también y fechada en la primera mitad del siglo IV a. C. (Fernández Gómez, 1986: II, 585, 618-624) o en la tumba 7 de El Tesorico (Albacete) de mediados del siglo IV a. C. en la que además hay dos falcatas (Broncano *et al.*, 1985: 99-101). De esta misma fecha encontramos una panoplia similar en el Tossal de les Basses (Rosser y Fuentes, 2017: 48), y manteniéndose como ajuar-tipo hasta el siglo III (Rosser y Fuentes, 2017: 44). A esta última fase se adscriben panoplias similares, con falcata, en La Escuela (Sala, 2012: 211).

Esto, en principio, resulta especialmente significativo a nivel general ante la insuficiencia en el sur peninsular de contextos *in situ*, como de forma particular en un área tan rica en hallazgos como es Almedinilla, y con ello, también para el conocimiento de los exactos emplazamientos deposicionales de las armas en la

tumba (Vaquerizo, 1989a: 225-226; 1999: 154). Armas, cuyos hallazgos sin contexto han sido extraordinariamente numerosos en cantidad y variedad en esta región de la Alta Andalucía (Quesada, 1997: II, 815-816, fig. 202; Schüle, 1969: taf. 22-81; Vaquerizo, 1989a; 1999: láms. 74-80).

Tales armas tradicionalmente son consideradas como una exposición de relación de pertenencia del usuario a un determinado grupo, una persona preeminente a nivel social (justificado también por la presencia del anillo), así como su pertenencia a la formación de infantes de línea (1.ª línea de batalla) a nivel militar. Pero en este caso podría no ser necesariamente así.

Se considera generalmente que el equipamiento estándar se compondría de un *soliferreum*, arma arrojada, no para una larga distancia, que se combinaba con el escudo como contrapeso (a la vez que de protección y acoso en combate). Su función era similar a la del *pilum* romano (que en las pruebas actuales alcanza una distancia media de 25 m) (Bishop, 2017: 45-47). El objetivo último del arma sería la incapacitación y desorden en el ataque enemigo una vez arrojado (a modo de jabalina) a corta distancia en descargas grupales, al tiempo de entablar cuerpo a cuerpo en este caso con la lanza empuñada como primer instrumento de acometida. La espada, como símbolo preeminente de este carácter de combatiente, sería lo último en blandir.

Frecuentemente se atribuye una relación directa entre las armas y el finado, a quien quedarían vinculadas al acabar en la sepultura habiendo sido inutilizadas la espada y el *soliferreum* (las más emblemáticas y/o de mayor tamaño tras el fuego incinerador).

Sin embargo, la disposición de las armas en distintos espacios dentro de la tumba, su asociación a diferentes momentos, parece corromper la idea de panoplia como un elemento agrupable y valorado como un conjunto indivisible desde el punto de vista ritual, simbólico o incluso de propiedad. Desde nuestro punto de vista, implicando a la Arqueología Contextual, la posición de los objetos tiene una relación con su valoración cultural, como la posición de los edificios o de las personas en un momento de comensalidad. De esta manera, consideramos que al colocar la espada en el conjunto junto a la urna y lejos del resto del armamento se le está presentando un significado distinto al resto de la panoplia. Si a ello unimos ese posicionamiento que venimos defendiendo desde el inicio de este texto de que no se puede valorar homogéneamente todos los elementos que componen un ajuar funerario identificándolo con el difunto, ya que estos objetos pueden ser concebidos como elementos de posesión y/o elementos de ofrenda, pudiendo rastrear a través de ellos una gran variedad de respuestas culturales y, en consecuencia, ser producto de diversos rituales o bien de un ritual multiforme, no normalizado.

En este sentido es evidente que en esta tumba existe una consideración diferencial de la espada con respecto al resto de conjunto de armas, al encontrarse aislada de las otras.

Nos queda pues, *quod erat demonstrandum*, que resulta erróneo establecer una relación directa entre la presunta funcionalidad primaria de los bienes localizados en una tumba y su función social, ritual o simbólica una vez que han pasado a formar parte del contexto funerario.

En relación a la cronología nos gustaría apuntar que resulta necesaria una revisión del espacio en torno a la necrópolis; ya hemos visto el problema de establecer una relación directa entre el Cerro de la Cruz y Los Collados. Si conociéramos bien el entorno podríamos tal vez plantearnos otras alternativas, realizando análisis locacionales que permitan conocer algo mejor el paleopaisaje, los modelos ocupacionales y su relación meso y macros espacial. Pero eso es otra historia.

Y para cerrar el círculo de este trabajo, nos centraremos en los objetivos explicitados al inicio del mismo.

Creemos haber demostrado que no hay modelos normativizados en el ritual de la muerte entre las culturas íberas, no ya solo a nivel general (del sur de Portugal al río Hérault), sino internamente, y como demuestran las grandes necrópolis excavadas, no existen dos tumbas que se asemejen en arquitectura y/o ajuar, véanse los casos de Cigarralejo, Coimbra del Barranco Ancho, Baza o Cabecico del Tesoro entre las que se cuentan las más ampliamente excavadas. Esto nos lleva necesariamente a considerar que el ritual funerario tampoco estaba sistematizado, que nos encontramos, bien diversos rituales o un ritual complejo donde se suman acciones diversas y personalizadas bien por rango social, estatus familiar, o cualquier elemento de otra índole que pudiera afectar, pero donde las acciones personales no eran ajenas al acto de enterramiento. ¿Nos daría ello pie a considerar que cada enterramiento diseñaba su propia acción ritual o conjunto de rituales? Esto apuntaría lejos de las propuestas homogeneizadoras de las culturas íberas, o, incluso el carácter repetitivo que algunos antropólogos otorgan de forma unívoca a los ritos (Torres, 2006), si bien podríamos considerar que en un rito complejo como el de la muerte, existen acciones estereotipadas y otras donde la acción personalizada puede jugar un papel importante, claro que en este sentido parecerían mezclarse lo religioso (social) con lo mágico (personal).

Asumimos que el contexto del ajuar deja claro que su valoración no es homogénea. No todo es «simplemente» un ajuar propiedad del difunto. Pero a ello sumamos la importancia de la ubicación de cada pieza dentro del mismo, como ya parece haberse demostrado en estudios de otras tumbas (Pader, 1982), ya que cada objeto se sitúa cuidadosamente en un sector de la misma, indicando una simbología u otra. En este sentido, es una evidencia que la descomposición de conjuntos que «naturalmente» nos parecen homogéneos, como la panoplia guerrera, nos produce cierto resquemor a nuestra naturaleza cartesiana, pero encaja mucho mejor en modelos cuya cosmovisión difiere notablemente de la nuestra, como es el caso.

Al mismo tiempo, y siguiendo los principios de la estratigrafía arqueológica, la superposición de objetos entre sí supone un paso en el tiempo, que hay, necesariamente, que tener en cuenta, aunque desconozcamos el ritmo en que transcurrió ese tiempo; contexto y estratigrafía son dos aspectos básicos de la metodología arqueológica que no pueden ser negados sin más en la disciplina, aunque a veces no conozcamos su alcance. Por este motivo defendemos que la disposición del material nos indica acciones y si hay superposición estas acciones presentan, además, una variable temporal. En consecuencia no podemos por menos que asumir que cada uno de los conjuntos en que hemos dividido el ajuar funerario presentan un contenido simbólico que, *a priori*, debe ser diferente, y donde al mismo nivel se reflejen aspectos como propiedades del difunto, elementos de ritual de acompañamiento, ofrendas familiares, representaciones de estatus, y otras que se nos pierden; este modelo ya ha sido aplicado al estudio pormenorizado del ajuar en la T-155 de la necrópolis de Baza, donde estas diversas agrupaciones pueden observarse con bastante precisión (Adroher, 2022). En este sentido, nos gustaría incidir en que, dentro de la complejidad ritual observada, ciertos elementos demuestran que la espacialidad y superposición es básica, como, desde nuestro punto de vista, demuestra el hecho de que los dos elementos de la lanza (moharra y regatón) se encuentre posicionados juntos y a la vez, aunque el ástil de la lanza ya no los unía cuando fueron depositados en la tumba.

Este hecho entronca directamente con un importante cambio en el valor simbólico que se le aplica a cada objeto, valor que, obviamente, cambia según su contexto; por tanto, no hay un valor único y eterno en el objeto, ni tan siquiera funcional, menos aún socialmente, y sobre todo, porque ciertos contextos permiten que la magia se incluya entre estos aspectos simbólicos (Perego, 2010).

Estamos convencidos que el análisis de esta tumba y, sobre todo, las implicaciones que lleva entender la contextualización adecuada de un ajuar de acompañamiento funerario, permiten comprender la importancia de analizar los procesos tafonómicos que se observan en los contextos funerarios más allá de los restos antropológicos, donde tan bien se ha desarrollado metodológicamente en los últimos decenios, pero que, vistas publicaciones recientes sobre necrópolis íberas, observamos que aún se ha evolucionado poco en la generalización de las reflexiones acerca de los contextos arqueológicos y la publicación de una completa documentación gráfica de dichos contextos.

De todo lo anterior deducimos dos puntos que nos parecen claros y consideramos la esencia de nuestro discurso.

En primer lugar, es necesario profundizar en la investigación y no dejarse llevar por propuestas sin contrastar en el registro arqueológico. En este sentido, creemos que una de las aportaciones más interesantes de nuestro trabajo es la importante documentación y

registro del conjunto de objetos localizados en la tumba y su análisis contextual que nos garantiza la necesidad de revisar con atención las evidencias y sus inferencias.

En segundo lugar, algo que parece demostrarse cada vez más, es que en las sociedades íberas no hay dos casos similares, dos estructuras iguales o dos murallas idénticas, como no hay dos tumbas equivalentes, lo que nos abre un complejo futuro ante la evidencia de que las sociedades íberas no eran nada normativistas.

REFERENCIAS

Abelleira, M., Muñoz, I., Roldán, A., Caballero, A., Pelado, I., Adroher, ... y Draguet, E. (2020). La necrópolis de Los Collados de Almedinilla (Córdoba). Historiografía de un cementerio complejo. *Antiquitas*, 32, 81-104.

Adroher, A. M., Caballero, A. y Barturen, F. J. (2001). Materiales. La cerámica. En A. M. Adroher y A. López (Eds.). *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín. I. El Callejón del Gallo (Estudios sobre la ciudad ibérica y romana de Iliberri)* (pp. 87-105). Granada: Fundación Albaicín.

Adroher, A. M. (2022). El ajuar funerario de una tumba femenina íbera de Baza (Granada, España). Un caso práctico de contextualización en el siglo IV a. C. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 32, 37-67. DOI: <https://doi.org/10.30827/cpag.v32i0.23881>

Almagro-Gorbea, M., Camacho, P., Graells, R., Llorio, A. J. y Sánchez, M. D. (2016). Anillos con équido de la Hispania prerromana. Consideraciones tipo-cronológicas. *Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología*, 82, 87-153.

Barley, N. (2005). *Bailando sobre la tumba*. Barcelona: Anagrama.

Bellón, J. P., Gómez, F. y Ruiz, A. (2015). El sacrificador de Bujalame y los iberos de la Sierra del Segura. En A. Ruiz Rodríguez y M. Molinos Molinos (Eds.). *Jaén, tierra íbera. 40 años de investigación y transferencia* (pp. 237-254). Jaén: Universidad de Jaén.

Bishop, M. C. (2017). *The pilum. The roman heavy javelin*. Oxford: Osprey Publishing.

Bishop, M. C. y Coulston, J. C. N. (1993). *Roman military equipment from the Punic Wars to the fall of Rome*. London: Oxbow Books.

Blázquez, J. M.^a (1975). *Castulo I*. Acta arqueológica hispánica, 8. Madrid: Ministerio de Cultura.

Broncano, S., Negrete, M.^a A. y Martín, A. (1981). Avance de las excavaciones de urgencia en «El Tesorico», Agramón-Hellín (Albacete). *Al-Basit*, 10, 159-178.

Broncano, S., Martín, A., Negrete, M.^a A. y Puch, E. (1985). La necrópolis íberica de 'El Tesorico' (Agramón-Hallín, Albacete). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 20. Madrid: Ministerio de Cultura.

Brotóns, F. (2008). La necrópolis tumular íberica de El Villar de Archivel, (Caravaca de la Cruz, Murcia). En A. M.

Adroher y J. Blázquez (Eds.). *1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana (Baza, 2008)*, vol.2 (pp. 23-42). Varia, 9. Madrid - Granada: Universidad Autónoma de Madrid - Universidad de Granada.

Buxeda, J. y Tsantini, E. (2009). Les àmfors ibèriques del derelict de Cala San Vicenç i la seva contrastació amb les àmfors de la Palaiàpolis d'Empúries: Evidències des de la seva caracterització arqueomètrica. En X. Nieto y M. Santos (Eds.). *El vaixell grec arcaic de Cala San Vicenç* (pp. 373-392). Monografies del CASC, 7. Girona: Generalitat de Catalunya.

Caballero, A. (2011). La excavación de Pedro Álvarez en Cerro Largo. Año 1800: documentación y conocimiento actual. *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 12, 283-301.

Cabré, E. (1990). Espadas y puñales de las necrópolis celtibéricas. En F. Burillo (Ed.). *Necrópolis Celtibéricas* (pp. 205-224). Zaragoza: Diputación de Zaragoza.

Capel, J. (1986). Estudio mineralógico y geoquímico de sedimentos y cerámicas arqueológicas de algunos yacimientos de la Mancha. *Oretum*, 2, 53-153.

Cárceles, E., López, C., Soler, A. y Quesada, L. (2021). Un templo con altar de piel de toro en calle Marsilla, Lorca (Murcia). *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 47(2), 181-212. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam2021.47.2.006>

Castellano, J. J. (2001). Una espada de frontón procedente del yacimiento íberico de El Gatillo (Enguera, Valencia). *Saguntum*, 33, 141-146.

Chapa, T., Pereira, J., Madrigal, A. y López Trapero, M. A. (1991). La sepultura 11/145 de la necrópolis íberica de Los Castellones de Céal (Hinojares, Jaén). *Trabajos de Prehistoria*, 48, 333-348.

Chapa, T., Pereira, J., Madrigal, A. y Mayoral, V. (1998). *La necrópolis íberica de Los Castellones de Céal (Hinojares, Jaén)*. Jaén: Universidad de Jaén.

Chapa, T., Pereira, J., Madrigal, A., Mayoral, V. y Uriarte, A. (2015). La necrópolis de Castellones de Céal (Hinojares). En A. Ruiz y M. Molinos (Eds.). *Jaén tierra íbera* (pp. 147-162). Jaén: Universidad de Jaén.

Cooper, A., Garrow, D., Gibson, C. y Giles, M. (2019). Covering the Dead in Later Prehistoric Britain: elusive objects and powerful technologies of funerary performance. *Proceedings of the Prehistoric Society*, 85, 223-250. DOI: <https://doi.org/10.1017/ppr.2019.8>

Cruz Pérez, M.^a L. (1990). *Necrópolis íberica de Los Nietos (Cartagena, Murcia)*. Metodología aplicada y estudio del yacimiento. Excavaciones arqueológicas en España, 158. Madrid: Ministerio de Cultura.

Cuadrado, E. (1987). *La necrópolis íberica de El Cigarralejo (Mula, Murcia)*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, 23. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Cuadrado, E. (1989). *La panoplia íberica en El Cigarralejo (Mula, Murcia)*. Serie Arqueológica, 3. Murcia: Región de Murcia.

- Cuadrado, E. y Quesada, F. (1989). La cerámica ibérica fina de «El Cigarralejo» (Murcia): estudio de cronología. *Verdolay*, 1, 49-115.
- Cultrone, G., Molina, E., Grifa, C. y Sebastián, E. (2011). Iberian Ceramic Production from Basti (Baza, Spain): First Geochemical, Mineralogical and Textural Characterization. *Archaeometry*, 53(2), 340-363. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1475-4754.2010.00545.x>
- Diloli, J., Ferré, R. y Fontanet, M. (2021). La panoplia ibérica de guerra recuperada en la torre T3 del poblado protohistórica de L'Assut (Tivenys, Baix Ebre, Tarragona). *Gladius*, 41, 45-65. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2021.03>
- Dorado, A., Adroher, A. M., Gámiz, J. y Coria, J. C. (2017). Vasos para el muerto. Estudio mineralógico de las vasijas de la tumba infantil del Cerro Santuario (Baza, Granada). En *XII Congreso Ibérico de Arqueometría (Burgos, 2017)* (p. 76). Burgos: Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana.
- Ekengren, E. (2013). Contextualising Grave Goods: Theoretical Perspectives and Methodological Implications. En L. Nilsson Stutz y S. Tarlow (Eds.). *The Oxford Handbook of the Archaeology of Death and Burial* (pp. 173-194). Oxford: Oxford University Press.
- Engel, A. y Paris, P. (1906). Une forteresse ibérique à Osuna (fouilles de 1903). *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques et Littéraires*, XIII(4), 359-490.
- Fanlo, J. y Pérez, F. (2011). Consecuencias de la incorporación de carbonato cálcico en el material cerámico. *Estrat Crític: Revista d'Arqueologia*, 5(3), 61-68.
- Fardella, D. (2018). Lo *stamnos* come «metafora plastica» della corporeità umana nelle sepolture a incinerazione di area frentana meridionale. En V. Nizzo (Ed.). *Antropologia e archeologia a confronto: archeologia e antropologia della morte, II. Corpi, relazioni e azioni: il paesaggio del rito, Atti del 3.º Incontro Internazionale di Studi (Roma 2015)* (pp. 303-311). Roma: E.S.S. Editoriale Service System S.r.L. - Fondazione Dia Cultura.
- Fernández Gómez, F. (1986). *Excavaciones arqueológicas en El Raso de Candaleda (II). La necrópolis*. Ávila: Diputación provincial de Ávila.
- Fernández Rodríguez, J. M. (1996). Mitos y ritos de paso en la concepción ibérica del poder: los relieves de Pozo Moro (Albacete). *Tabona*, 9, 297-316.
- García Cano, J. M. (1993). *Las necrópolis ibéricas en Murcia. Un caso paradigmático. Coimbra del Barranco Ancho. Estudio analítico*. (Tesis doctoral). Universidad de Murcia. Murcia.
- García Cano, J. M. y Page, V. (2001). El armamento de la necrópolis de Castillejo de los Baños. Una aproximación a la panoplia ibérica de Fortuna (Murcia). *Gladius*, 21, 57-136. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2001.80>
- García Cano, J. M., Page, V., Gallardo, J., Ramos, F., Hernández, E. y Gil, F. (2008). *El mundo funerario ibérico en el altiplano Jumilla-Yecla (Murcia): la necrópolis del poblado de Coimbra del Barranco Ancho. Investigaciones de 1995-2004. II. Las incineraciones y los ajueres funerarios*. Murcia: Proyecto Iberos Murcia.
- García Fernández, F. J. y García Vargas, E. (2010). Entre gaditinización y romanización: repertorios cerámicos, alimentación e integración cultural en Turdetania (siglos III-I a. C.). En C. Mata Parreño, G. Pérez Jordá y J. Vives-Ferrándiz Sánchez (Eds.). *De la cuina a la taula, IV reunió d'economia en el primer mil.lenni a. C.* (pp. 115-134). Saguntum extra, 9. València: Universitat de València.
- García Huertas, R., Morales, F. J. y Rodríguez González, D. (2018). *De la muerte a la eternidad: la necrópolis ibérica de Alarcos (Ciudad Real)*. Madrid: Ed. Síntesis.
- García Jiménez, G. (2012). *El armamento de influencia la Tène en la Península Ibérica (siglos V-I a. C.)*. Monographies Instrumentum, 43. Montagnac: Monique Mergoïl.
- García Jiménez, G. (2022). Espadas de frontón. En *La colección de objetos protohistóricos de la Península Ibérica. I: Espadas* (pp.7-12). Mainz: Römisch-Germanischen Zentralmuseums.
- Gleba, M. (2014). Wrapped up for safe keeping: wrapping custom in Early Iron Age Europe. En S. Harris y L. Douny (Eds.). *Wrapping and unwrapping material culture: archaeological and anthropological perspectives* (pp. 135-146). Walnut Creek: Routledge.
- González Alcalde, J. (2011). Una reflexión genérica sobre el sacerdocio ibérico en el contexto de las cuevas-santuario. *Recerques del Museu d'Alcoi*, 20, 137-150.
- Hernández, L. (1997). La necrópolis ibérica del Peñón del Rey (Villena, Alicante). *Recerques del Museu d'Alcoi*, 6, 99-107.
- Hodder, I. (1982). *Symbols in action: ethnoarchaeological studies of material culture*. Cambridge - New York: Cambridge University Press.
- Hundt, H. J. (1968). Die Verkohlten Reste von Geweben, Geflechten, Seilen. Schnüren und Holzgeräten aus Grab 200 von El Cigarralejo. *Madrid Mitteilungen*, 9, 187-205.
- Lillo, P. A. (1993). *El poblado ibérico fortificado de Los Molinicos. Moratalla (Murcia)*. Colección documentos, Serie Arqueología, 4. Murcia: Servicio Regional de Patrimonio Histórico.
- Lorrio, A. J. (2005). *Los celtíberos*. Biblioteca Archaeologica Hispana, 25. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Lorrio, A. J., Rovira, S. y Gago, F. (1999). Una falcata damasquinada procedente de la Plana de Utiel (Valencia): estudio tipológico, tecnológico y restauración. *Lucentum, XVII-XVIII*, 149-161. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM1998-1999.17-18.07>
- Lucas, M. R. (2002). Entre dioses y hombres. El paradigma de El Cigarralejo (Mula, Murcia). *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 16-17, 147-158.
- Luzón, J. M. (1973). *Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo (Campaña de 1970)*. Excavaciones Arqueológicas en España, 78. Madrid: Ministerio de Cultura.

- Madrigal, A. y Fernández, M. (2001). La necrópolis ibérica del Camino del Matadero (Alhambra, Ciudad Real). En R. García Huerta y J. Morales (Coords.). *Arqueología Funeraria: Las necrópolis de incineración* (pp. 225-258). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Mancebo, J. (2000). Análisis de los objetos metálicos en el período orientalizante y su conexión con el mundo fenicio. Los cuchillos afalcatados. En M.^a E. Aubet y M. Barthélemy (Eds.). *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, vol. IV* (pp. 1825-1834). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Manso, E., Rodero, A. y Madrigal, A. (2000). Materiales cerámicos procedentes de una necrópolis ibérica de Mengíbar (Jaén). *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 18, 97-144.
- Maraver, L. (1868). Expedición a Almedinilla. *Revista de Bellas Artes e Histórico-Arqueológica*, 71, 321-328.
- Mata, C. y Bonet, H. (1992). La cerámica ibérica: ensayo de tipología. En *Estudios de arqueología ibérica y romana: homenaje a Enrique Pla Ballester* (pp. 117-174). Serie de Trabajos Varios del S.I.P., 89. Valencia: Diputación Provincial de Valencia.
- Mata, C., Soria, L., Blasco, M., Fuentes, M. y Collado, E. (2017). Peines de marfil y madera de la II Edad del Hierro en la Península Ibérica. Talleres, estilos y otros enredos. *Complutum*, 28, 141-165.
- Mateos, C. y Sánchez, D. (2014). El cuchillo afalcatado. Análisis tipológico y funcional de los cuchillos de los yacimientos abulenses durante la II Edad del Hierro. En F. J. González, E. Paniagua y P. de Inés (Coords.). *Investigaciones Arqueológicas en el valle del Duero. Del Paleolítico a la Antigüedad Tardía (Salamanca, 2013)* (pp. 135-150). Valladolid: Glyphos.
- Millán, J. M. (1987). Una necrópolis tumular en Cuenca: Alconchel. En F. Burillo (Coord.). *Necrópolis celtibéricas. II Simposio sobre los celtíberos* (pp. 197-204). Zaragoza: Diputación Provincial de Zaragoza.
- Morillo, Á. y Adroher, A. M. (2014). El patrón arqueológico de carácter material: un criterio imprescindible de identificación de recintos militares romano-republicanos. En *Congresso Conquista e romanização do Vale do Tejo. Cira* (pp. 25-43). Cira Arqueologia, 3. Vila Franca de Xira: Câmara Municipal Vila Franca de Xira.
- Muñoz, M. I. y Zapata, J. A. (2019). Poblamiento y cultura material de época ibérica en Begastri (Cehegín, Murcia). En *Nuevas contribuciones a la historia de Begastri* (pp. 149-188). Antigüedad y cristianismo, 35-36. Murcia: Universidad de Murcia.
- Pader, E. J. (1982). *Symbolism, social relations and the interpretation of mortuary remains*. BAR International Series, 130. Oxford: Archaeopress.
- Palol, P. (1964). Cuchillo hispanorromano del siglo IV de J.C. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 30, 67-102.
- Perego, E. (2010). Magic and ritual in Iron Age Veneto, Italy. *Papers from the Institute of Archaeology*, 20, 67-96. DOI: <https://doi.org/10.5334/pia.342>
- Pereira, J. (1979). La cerámica ibérica procedente de Toya (Peal de Becerro, Jaén) en el Museo Arqueológico Nacional. *Trabajos de Prehistoria*, 36, 289-348.
- Pereira, J. (1988). La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. I. Propuesta de clasificación. *Trabajos de Prehistoria*, 45, 143-173. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.1988.v45.i0.608>
- Pereira, J. y Madrigal, A. (1994). El ritual funerario ibérico en la Alta Andalucía: la necrópolis de Los Castellones de Ceal (Jaén). En J. Mangas y J. Alvar (Eds.). *Homenaje a José M.^a Blázquez, vol. II* (pp. 381-395). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Peters, T. e Iberg, R. (1978). Mineralogical changes during firing of calcium-rich brick clays. *Ceramic Bulletin*, 57(5), 503-509.
- Prada, M. de y Cuadrado, E. (2019). *La necrópolis ibérica de «El Cigarralejo» (Mula, Murcia). Segunda parte*. Monografías del Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo. Murcia: Región de Murcia.
- Presedo, F. (1973). La Dama de Baza. *Trabajos de Prehistoria*, 30(1), 151-216.
- Presedo, F. (1982). *La necrópolis de Baza*. Excavaciones Arqueológicas en España, 119. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Quesada, F. (1988). Las acanaladuras de las hojas de las falcatas ibéricas. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 15, 275-299. DOI: <https://doi.org/10.15366/cupauam1988.15.009>
- Quesada, F. (1989). Armamento, guerra y sociedad en la necrópolis ibérica de El Cabecico del Tesoro (Murcia, España). BAR International Series, 502, 2 vols. Oxford: Oxford University Press.
- Quesada, F. (1992). Notas sobre el armamento ibérico de Almedinilla. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, 113-135. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.11390>
- Quesada, F. (1993). Soliferrea de la Edad del Hierro en la Península Ibérica. *Trabajos de Prehistoria*, 50, 159-183. DOI: <https://doi.org/10.3989/tp.1993.v50.i0.495>
- Quesada, F. (1997). *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la cultura ibérica (siglos VI-I a. C.)*. Monographies Instrumentum, 3. Montagnac: Monique Mergoïl.
- Quesada, F. (2001). Rellenando los mapas: Nuevos conjuntos funerarios ibéricos con armas en la provincia de Córdoba. *Antiquitas*, 13, 71-101.
- Quesada, F. (2021). El contexto cronológico e histórico de la destrucción del asentamiento ibérico en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Nuevos datos en el marco de conflictos a gran escala durante la conquista romana de Hispania. En M. Bendala y R. Castelo (Eds.). *La Baja Época de la Cultura Ibérica 40 años después. Simposio conmemorativo de los cincuenta años de la Asociación Española de Amigos*

- de la *Arqueología* (pp. 167-211). Madrid: Museo Arqueológico Nacional.
- Quesada, F. y Uroz, H. (2020). El armamento de época iberorromana de Libisosa (Lezuza, Albacete). *Gladius*, 40, Madrid, 19-72. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2020.02>
- Reig, C. (2000). El armamento de la necrópolis ibérica de La Serreta de Alcoi (Alicante, España). *Gladius*, 20, Madrid, 75-117. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2000.65>
- Rodríguez Ariza, M.^a O. (2014). *La necrópolis ibérica de Tútugi (2000-2012)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Rodríguez-Corral, J. y Ferrer, E. (2018). Teoría e interpretación en la Arqueología de la muerte. *Spal*, 27(2), 89-123. DOI: <https://doi.org/10.12795/spal.2018i27.17>
- Rosser, P. y Fuentes, C. (2007). *Tossal de les Basses. Seis mil años de historia de Alicante*. Alicante: Ayuntamiento de Alicante.
- Ruiz Rodríguez, A., Molinos, M., López Rozas, L., Crespo, J., Choclán, C. y Hornos, F. (1983). El horizonte ibérico antiguo del Cerro de la Coronilla (Cazalilla, Jaén). Cortes A y F. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 8, 251-300.
- Sala, F. (2012). Los espacios periurbanos en el área ibérica contestana. Las novedades y algunas reflexiones históricas. En C. Belarte y R. Plana (Eds.). *Colloque international: Le paysage périurbain en Méditerranée occidentale pendant la Protohistoire et l'Antiquité (Tarragona, 2009)* (pp.199-214). Documenta, 26. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- Sala, F. y Hernández, L. (1998). La necrópolis de El Puntal (Salinas, Alicante): aspectos funerarios ibéricos del siglo IV a. C. en el corredor del Vilanopó. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 19, 221-266.
- Sanders, H. (1913). *The weapons of the Iberians*. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0261340900010730>
- Schüle, W. (1969). *Die Meseta Kulturen der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 3. Berlin: Walter de Gruyter.
- Sierra, M. (2003). Un lote de armas procedente de la necrópolis ibérica de Torremorana (Baena, Córdoba). *Gladius*, 23, 71-110. DOI: <https://doi.org/10.3989/gladius.2003.46>
- Torres, D. (2006). Ritos de paso: ritos funerarios (la búsqueda de la vida eterna). *Paradigma*, 27, 349-363.
- Ucko, P. J. (1969). Ethnography and archaeological interpretation of funerary remains. *World Archaeology*, 1(2), 262-280. DOI: <https://doi.org/10.1080/00438243.1969.9979444>
- Uroz, H. (2012). *Prácticas rituales, iconografía vascular y cultura material en Libisosa (Lezuza, Albacete). Nuevas aportaciones al Ibérico Final del Sudeste*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Vaquerizo, D. (1989a). Armas de hierro procedentes de la necrópolis ibérica de Los Collados (Almedinilla, Córdoba). *Saguntum*, 22, 225-266.
- Vaquerizo, D. (1989b). Ensayo de sistematización de la cerámica ibérica procedente de las necrópolis de Almedinilla, Córdoba. *Lucentum*, VII-VIII, 103-132. DOI: <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM1988-1989.7-8.05>
- Vaquerizo, D. (1990). Armas de hierro de raigambre meseteña en la necrópolis de Los Collados (Almedinilla, Córdoba). En F. Burillo (Ed.). *Necrópolis celtibéricas: II Simposio sobre celtiberos (Daroca, 1988)* (pp. 225-230). Zaragoza: Diputación de Zaragoza.
- Vaquerizo, D. (1999). *La cultura ibérica en Córdoba. Un ensayo de síntesis*. Córdoba: CajaSur.
- Vaquerizo, D., Quesada, F. y Murillo, J. F. (1992). La cerámica ibérica del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Departamentos O, P, Ñ. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, 51-112. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.11389>
- Vaquerizo, D., Quesada, F. y Murillo, J. F. (2001). *Protohistoria y romanización en la subbética cordobesa. Una aproximación al desarrollo de la cultura ibérica en el sur de la actual provincia de Córdoba*. Arqueología Monografías, 11. Sevilla - Córdoba: Consejería de Cultura - Universidad de Córdoba.
- Whitney, D. L. y Evans, B. W. (2010). Abbreviations for names of rock-forming minerals. *American Mineralogist*, 95, 185-187. DOI: <https://doi.org/10.2138/am.2010.3371>
- Zuluaga, M. C., Ortega, I. y Alonso-Olazábal, A. (2012). Influencia de la naturaleza de los desgrasantes en la estimación de las temperaturas de cocción en cerámicas arqueológicas. *Macla: revista de la Sociedad Española de Mineralogía*, 16, 30-31.

